

PROPUESTA PEDAGÓGICA

LOMLOE

CURSO 2023-2024



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
a) En relación con las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación infantil:	5
1. Objetivos de etapa.	6
2. Competencias clave.	7
b) En relación con la contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro:	8
1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.	8
2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.	11
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.	11
4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.	12
5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.	14
c) En relación con los elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas, incluidas, en su caso, los de las enseñanzas de religión y los de la atención educativa para el alumnado que no reciba enseñanzas de religión.	17
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	17
1. Introducción: conceptualización y características.	17
2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:	20
3. Criterios de evaluación de cada área.	23
4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.	23
Currículo de CRECIMIENTO EN ARMONÍA.	25
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	56
1. Introducción: conceptualización y características.	56
2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:	58
3. Criterios de evaluación de cada área.	62
4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.	63
Currículo de DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.	64
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	85
1. Introducción: conceptualización y características.	85
2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:	87

3. Criterios de evaluación de cada área. _____	90
4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados. _____	91
Currículo de COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD. _____	93
RELIGIÓN _____	139
1. Introducción: conceptualización y características del área _____	139
2. Competencias específicas _____	140
3. Criterios de evaluación e indicadores de logro _____	141
4. Contenidos _____	144
ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.	149
1. Criterios de evaluación del área e indicadores de logro. _____	149
2. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados. _____	150
D) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula. _____	152
1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje. _____	152
2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales. _____	154
3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa, incluyendo la organización de tiempos y espacios. _____	156
4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular. _____	159
5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes. _____	160
6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	162
7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.	163
8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. _____	169
E) Procedimiento para la evaluación de la propuesta pedagógica. _____	180

INTRODUCCIÓN

La propuesta curricular es un instrumento con el cual podemos definir la acción educativa partiendo del currículo de Castilla y León. Este documento forma parte del PE y de la PGA, por eso se revisará anualmente.

Esta propuesta la elaboran las maestras que forman parte en esta etapa bajo la supervisión de las directrices del centro. Esta propuesta ha de ser evaluada al finalizar el curso y formará parte de la posterior memoria que se tendrá en cuenta para la propuesta del siguiente curso.

Los contenidos de esta propuesta son:

- Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa a la que va dirigida.
- La contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.
- Los criterios y el procedimiento para determinar la promoción y la titulación del alumnado.
- Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

a) En relación con las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación infantil:

Las metas hacia las que debe orientarse la actividad educativa se refieren a los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa, es decir, objetivos y competencias clave.

En Castilla y León los objetivos de la etapa de educación infantil aparecen reflejados en el artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. Las dos características más importantes que presentan son:

1º. Vienen expresados en términos de capacidades cognitivas, corporales, morales, sociales y afectivas y de autonomía y equilibrio personal, interrelacionadas entre sí, y apoyadas unas en otras. Por ello, no son directamente evaluables.

2º. Se refieren a capacidades globales, por lo que no existe vinculación de exclusividad entre objetivos y áreas. Por ello, a su logro se llegará, desde todas las áreas que se impartan en el centro y, también, desde otro tipo de actuaciones y actividades generales que el centro realiza.

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 37. Las características de estas, que a los efectos nos interesan, son:

1º. No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Por ello, difícilmente se puede trabajar en el desarrollo de una única competencia.

2º. No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad.

3º. Toman como referencia el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, debiéndose desarrollar en todas las etapas educativas, en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Por ello, la adquisición de competencias por parte del alumnado es paulatina y progresiva. Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única asignatura, por lo que al igual que los objetivos, a su

adquisición se llegarán desde todas las áreas, pero también, desde otro tipo de actuaciones y actividades generales que el centro realiza.

4º. La relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa es máxima. Se entiende que la adquisición de las competencias está necesariamente ligada a la consecución de los objetivos planteados para la etapa. Esto nos permite asegurar que, si el alumno ha adquirido el nivel correspondiente de competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.

1. Objetivos de etapa.

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los señalados al final de este apartado con las letras i,j,k del Decreto 37:

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Competencias clave.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre se definen cada una de las competencias clave, así como la relación de estas con los objetivos de la etapa. Y son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. CCL

b) Competencia plurilingüe. CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM

d) Competencia digital. CD

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA

f) Competencia ciudadana. CC

g) Competencia emprendedora. CE

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

b) En relación con la contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro:

El mapa de relaciones competenciales es el establecido en el anexo IV del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de las competencias específicas de las áreas con las competencias clave. Permitirá determinar la contribución de cada área, y del conjunto de estas, al desarrollo competencial del alumnado.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3			✓	✓	✓	✓		
	Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
	Competencia Específica 1	✓		✓		✓	✓		✓

Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Específica 1	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓			✓	✓
	Competencia Específica 3	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 4	✓							✓
	Competencia Específica 5	✓	✓				✓		✓

		Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe	Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Competencia Digital	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia Ciudadana	Competencia Emprendedora	Competencia en Conciencia y Expresión Culturales	Vinculaciones Decreto Currículo
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	1	1	1		1	1	1	1	7
	Competencia Específica 2	1		1	1	1		1	1	6
	Competencia Específica 3			1	1	1	1			4
	Competencia Específica 4	1	1	1	1	1	1		1	7
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 1	1		1		1	1		1	5
	Competencia Específica 2	1		1	1	1		1	1	6
	Competencia Específica 3	1	1	1			1		1	5
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Específica 1	1		1	1	1	1	1		6
	Competencia Específica 2	1		1	1			1	1	5
	Competencia Específica 3	1		1	1	1		1	1	6
	Competencia Específica 4	1							1	2
	Competencia Específica 5	1	1				1		1	4
Decreto Curricular	Vinculaciones por competencia:	11	4	10	7	8	7	6	10	63

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.

	OCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Número total de vinculaciones:</i>	11	4	10	7	8	7	6	10

En cuanto a las vinculaciones de las competencias clave en su conjunto, el centro observa cómo tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de otras actividades de aula y/o de centro como la intervención del auxiliar de conversación bilingüe en el aula, la participación en proyectos de centros derivados del Proyecto centros BITS, etc...

Consideramos desde el centro, que se trata de competencias que tendrán su mayor desarrollo en el alumnado a medida que vayan desarrollando su vida escolar, pues precisan de una madurez académica para su adquisición.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

En la PGA del centro se ha establecido un conjunto de actuaciones dentro de los planes, programas y proyectos que tiene aprobados. Además, se han aprobado actividades complementarias y extraescolares que se van a desarrollar y con las cuales se establece una vinculación con los objetivos y su contribución a las competencias clave.

Con estas actividades pueden producirse cambios en cuanto a su desarrollo en el centro, así que este apartado deberá ser revisado en cada comienzo de curso.

La vinculación con las competencias clave la veremos en la tabla del apartado 4

Acción tutorial	X	X	X	X	X	X	X	X
Centros Bits (radio, huerto escolar, aula del futuro)	X	X	X	X	X	X	X	X
Halloween	X	X	X	X	X	X	X	X
Easter	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de la paz	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de la constitución	X	X		X	X	X	X	X
Día de la discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X
Estatuto de autonomía	X	X	X	X	X	X	X	X
Semana cultural	X	X	X	X	X	X	X	X
Graduación de fin de curso	X	X	X	X	X	X	X	X
Pequedeporte	X	X	X	X	X	X	X	X
Visita biblioteca municipal	X	X			X	X	X	X
Educación vial	X	X	X	X	X	X	X	X
Visita al PRAE	X		X	X	X	X	X	X
Teatro “Colorín colorado”	X		X	X	X	X	X	X

5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

1. Además de los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, durante esta etapa se trabajarán la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas.

- El art 6 señala: En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores

2. Asimismo, se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

	LECTURA	DIGITALIZACIÓN	CONVIVENCIA	ACCIÓN TUTORIAL	CENTROS BITS	HALLOWEEN	EASTER	DÍA DE LA PAZ	CONSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD	ESTATUTO AUTONOMÍA	SEMANA CULTURAL	GRADUACIÓN	PEQUEDEPORTE	BIBLIOTECA	EDUCACIÓN VIAL	PRAE	TEATRO
Establecimiento de relaciones proactivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Interacción con el entorno más cercano.	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X

Convivencia positiva y armónica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la comunidad de Castilla y León.	X	X		X	X				X		X	X			X		X		
Cooperación y colaboración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estimulación creativa	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X		X	X	
Desarrollo de hábitos y rutinas	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X	X	X	
Principio Pedagógico 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Principio Pedagógico 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Principio Pedagógico 3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Principio Pedagógico 4	X	X	X	X	X			X		X		X		X	X	X	X		
Principio Pedagógico 5	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Principio Pedagógico 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	
Principio Pedagógico 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Principio Pedagógico 8	X	X			X	X	X								X				

Artículo 6 del RD 95/2022

Principios pedagógicos.

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

c) En relación con los elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas, incluidas, en su caso, los de las enseñanzas de religión y los de la atención educativa para el alumnado que no reciba enseñanzas de religión.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

1. Introducción: conceptualización y características.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Crecimiento en Armonía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Por otro lado, en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, por tanto, las interacciones y modelos deben evitar mecanismos de discriminación en el entorno escolar y social del alumnado. La intervención educativa en esta área va a guiar al alumnado en la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva. Además, los aprendizajes irán encaminados al reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud,

favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, deben trabajarse el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, y las habilidades socioafectivas y de convivencia, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de los demás, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, siendo una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás, mejorar el conocimiento y el control de su cuerpo y establecer interacciones sociales, favoreciendo, así, el desarrollo de habilidades comunicativas.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, servirá para avanzar en el control de la motricidad fina y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El dominio progresivo de la coordinación visomotriz en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e

integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad.

Además, se trabajan habilidades socio afectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

Competencia en comunicación lingüística:

Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe:

A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

Competencia digital:

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

Competencia ciudadana:

Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno.

Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socio afectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

Competencia emprendedora:

A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

Competencias específicas del área:

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones

afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

3. Criterios de evaluación de cada área.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Los criterios de evaluación se desglosan en indicadores de logro en el último apartado de este punto referido al currículo.

4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Crecimiento en Armonía se estructuran en cuatro bloques:

BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. En este bloque se fomentará la experimentación de las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo, se trabajará la adquisición de destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios comunes. Todo ello servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, contribuyendo a superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos. Se incluirán en este bloque, contenidos relacionados con la regulación de las emociones y necesidades personales, respetando la diversidad, valorando el trabajo bien hecho, aprendiendo de los errores de forma constructiva y favoreciendo la relación con las personas y el entorno.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. Se fomentará en este bloque el inicio en la adquisición de hábitos sobre consumo responsable, cuidado del entorno, autocuidado, contemplando la actividad física como conducta saludable.

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. Se iniciará en este bloque el sentido de pertenencia a un grupo y la adquisición de normas de interacción social, que contribuirán a aprender a vivir en armonía y favorecer el desarrollo del trabajo en equipo.

El desglose de los contenidos en unidades concretas de trabajo se encuentra en el último apartado de este punto, referido al currículo.

Currículo de CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

Competencias Específicas

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. El conocimiento global y segmentario que el alumnado va adquiriendo del propio cuerpo y las posibilidades perceptivo – motrices, les van a ayudar a desarrollar una mayor autonomía y a reconocerse como persona diferenciada de las demás, a través de las interacciones espontáneas con el entorno, las sensaciones que experimentan y la exploración de sí mismos, de los objetos y del medio.

El juego contribuye al desarrollo integral a partir de experiencias que permiten mejorar el control y movimiento del propio cuerpo; favorece la representación del esquema corporal; integra la acción con las emociones y el pensamiento; y favorece el desarrollo social.

De este modo el alumnado irá elaborando la noción del “yo” y una imagen positiva de sí mismo conforme a sus posibilidades y limitaciones en un ambiente de confianza, afecto, respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave:

CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. El aspecto emocional, en educación infantil, juega un papel fundamental ya que va a permitir al alumnado enfrentarse y resolver situaciones de la vida cotidiana de manera segura y autónoma.

El juego es una herramienta fundamental que ofrece al alumnado oportunidades de experimentar con su cuerpo, expresar necesidades y tomar conciencia de la respiración, para iniciarse en el manejo, la gestión y el control de estrategias socioemocionales, que puedan generalizar en situaciones de su vida cotidiana.

Establecer relaciones armoniosas implica que el alumnado pueda identificar y superar sus límites, sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores y tomar iniciativa.

A través de la interacción con otras personas se contribuye a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autoestima y la autoimagen positiva.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave:

CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable. La adquisición de hábitos saludables y sostenibles con relación a la salud, higiene, alimentación, descanso, actividad física, seguridad y prevención, contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana. Todo ello favorece la autonomía y percepción del sentimiento de logro.

Es imprescindible conocer y reflexionar sobre las normas que contribuyen a crear tendencias respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, de manera autónoma y e corresponsable. Todo ello se consigue a través de rutinas y hábitos saludables y sostenibles, integrados de manera progresiva en la vida

cotidiana, siendo fundamental un trato individualizado a cada alumno partiendo de sus ritmos biológicos y procurando su bienestar.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave:

STEM, CD, CPSAA, CC.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. La construcción gradual de la propia identidad y el establecimiento de las relaciones afectivas con los demás, es el resultado de las interacciones con el entorno próximo basadas en el respeto de las normas de convivencia. Es necesario proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego seguros y estables para sentirse respetados, queridos y valorados, y adoptar modelos socialmente adecuados. Mediante interacciones naturales mediadas se asimilan modelos sociales basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad y el aprecio a la pluralidad sociocultural.

La interacción con alumnado con necesidades sensoriales, físicas y/o cognitivas favorecerá la inclusión, siendo esta enriquecedora para todo el alumnado. El alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda, y resolver conflictos de forma dialogada, teniendo en cuenta: el respeto a los derechos humanos, el respeto y empatía hacia la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad, el ejercicio responsable de la ciudadanía, la igualdad de género, la igualdad real de mujeres y hombres, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y la valoración de la diversidad cultural con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza la sensación de pertenencia a un grupo, viviendo en armonía y fomentando el trabajo cooperativo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave:

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.1.1 Reconoce las partes de su cuerpo.

1.1.2 Realiza acciones con progresivo control.

1.1.3 Entiende las percepciones sensoriales

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y nombrando las partes sencillas de su cuerpo.

1.2.1 Realiza gráficamente su cuerpo progresivamente con mayor precisión.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

1.3.1 Respeta las normas propuestas en los distintos juegos.

1.3.2 Muestra agilidad y mayor precisión en los movimientos en las distintas actividades.

1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1 Adquiere progresivamente mayor coordinación y control de las habilidades motrices.

1.4.2 Controla el tono muscular y la postura a las características del objeto, acción y situación.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.

1.5.1 Participa de forma activa en los diversos juegos tanto dirigidos como espontáneos.

1.5.2 Respeta las normas propuestas por el adulto en los juegos dirigidos.

Competencia específica 2.

2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.

2.1.1 Identifica necesidades y sentimientos propios.

2.1.2 Se inicia en el progresivo control de las emociones propias.

2.1.3 Identifica el nombre de las principales emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1 Solicita ayuda del adulto y de los iguales cuando lo necesita.

2.2.2 Muestra actitudes de ayuda y colaboración.

2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.3.1 Reconoce sus gustos y preferencias.

2.3.2 Muestra interés y confianza por superarse.

2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

2.4.1 Desarrolla habilidades elementales de actitudes de escucha y respeto hacia los demás.

2.4.2 Respeta los gustos y preferencias de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.

3.1.1 Identifica las necesidades básicas en relación con el bienestar personal.

3.1.2 Realiza actividades relacionadas con el cuidado del entorno.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.

3.2.1 Identifica ciertas secuencias temporales de una acción.

3.2.2 Participa en las rutinas diarias de aula (asamblea, baño, almuerzo, rincones...)

3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1 Desarrolla hábitos y rutinas saludables relacionados con la mejora de la salud y el bienestar personal.

3.3.2 Respeta las normas que rigen la vida social.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

4.1.1 Conoce los distintos grupos sociales de los que forma parte: familia y escuela.

4.2 Identificar normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.2.1 Identifica las pautas básicas de convivencia en los distintos grupos sociales de los que forma parte.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas con mediación del adulto, mostrando actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.

4.3.1 Participa en juegos y actividades con actitudes de afecto y respeto.

4.3.2 Respeta los distintos ritmos individuales evitando cualquier discriminación.

4.4 Reconocer conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.4.1 Emplea el juego simbólico para reproducir distintas situaciones cotidianas.

4.5. Participar, con la ayuda del adulto, en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1 Se interesa por otras formas de vida social.

4.5.2 Respeta la diversidad.

4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.

4.6 Desarrolla estrategias para la resolución pacífica de los conflictos.

4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.

4.7.1 Adquiere progresivamente pequeñas responsabilidades adaptadas a su edad.

4.7.2 Se inicia en el trabajo en equipo.

4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.

4.8.1 Identifica los oficios más significativos de su localidad y su entorno próximo.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.

4.9.1 Reconoce los principales medios de transporte, así como sus características más esenciales.

4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto

4.10.1 Muestra curiosidad por las costumbres y tradiciones de su entorno.

4.10.2 Manifiesta interés por conocer otras formas y costumbres de vida social.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes sencillas. (cabeza-tronco-extremidades)
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura) a través de la exploración y las interacciones.
- Representación gráfica de la figura humana: representación de la cabeza, aparición de nuevos elementos, piernas, brazos, pelos. /monigote primitivo/
- Autoimagen positiva y ajustada en sí mismo identificando las posibilidades y limitaciones. (a nivel motor, emocional...)
- Identificación de las diferencias: valorándolas positivamente.
- Los sentidos: el cuerpo y el entorno (funciones y diferenciación).
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz y valoración de las diferencias.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal y posición del cuerpo. En parado y en movimiento.
- Identificación de situaciones peligrosas y valoración de las posibles consecuencias. Solicitando ayuda si se precisa.

- El movimiento: coordinación de movimientos en actividades y desplazamientos (salto, carrera, baile), realización de movimientos de manejo con brazos y manos. Inicio en técnicas de respiración y relajación. Mindfulness.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el aula, aprendiendo a valorar las diferencias, así como respetar y colaborar con las dificultades.
- Destrezas manipulativas e iniciación de las habilidades motrices de carácter fino: pinza, trabajo de agarre y fuerza.
- Control postural en función de las acciones y situaciones. (desplazamiento, en parado, en suelo o sentado)
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos sencillos. Juego dirigido tanto en lugares de interior como en exterior.
- Posibilidades de acción: juego. (rincones, patio, psicomotricidad, ...)
- Iniciarse en la autonomía de la realización de tareas. (aseo, alimentación y actividad)

B Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación de las necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo, en un primer momento, y en los demás.
- Estrategias de ayuda en contextos de juego, tanto juego libre como cooperativo.
- Habilidades elementales para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás. Principalmente en actividades de gran o pequeño grupo.
- Inicio en la aceptación de errores: manifestación de logro y control progresivo de la frustración,

- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo y atención, así como de limpieza y cuidado en las tareas.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación en relación con el bienestar personal, así como saber pedir ayuda en caso necesario.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene. Alimentación variada y saludable.
- Actividad física. (correr, saltar, movimiento libre, andar de puntillas...)
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver una tarea sencilla; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene, en los desplazamientos, etc.
- Exploración del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar. La importancia del respeto y cuidado del entorno.
- Iniciación en la utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. (abuelos, padres, hermanos) Reconocimiento de sus miembros y el lugar que ocupa entre ellos.
- La vivienda: tipos y dependencias. Objetos relacionados con cada dependencia.
- La familia y la incorporación a la escuela. Acogida y acompañamiento.
- La escuela: identifica dependencias y objetos (aulas, aseos, biblioteca, patios...) según las actividades que se llevan a cabo en cada una de ellas.

- Colaboración en la realización de tareas sencillas del aula, así como el cuidado personal y el respeto a los demás y hacia el material y el mobiliario.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia. Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones afectivas que favorezcan la inclusión, a través de juego colaborativo., de la ayuda mutua, ...
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta: resolución de problemas, tolerancia ante la frustración y la espera.
- Iniciación en la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros de manera pacífica.
- Iniciación en el trabajo en equipo y responsabilidades individuales. Eficacia en las interacciones.
- La amistad como elemento protector y facilitador de las relaciones, y la importancia del juego.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, cooperación y respeto.
- Juego simbólico. Observación e imitación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos.
- Otros grupos sociales de pertenencia. La localidad: características.
- Actividades en el entorno. (tanto natural como social)
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas. (comercio de cercanía, farmacia, centro de salud...)
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación. Tanto terrestres como aéreos. Colectivos e individuales.

- Normas de urbanidad: saludar, despedirse, dar las gracias y pedir por favor.
- Iniciación en las normas básicas de educación vial. (semáforo, paso de peatones, vehículos...)
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula.
- Fiestas que se celebran en su localidad. Seminci, Teatro de Calle, Feria del Libro, ...
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad. Vestimenta, alimentación, tradición, folklore, etc.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo controlando, precisando acciones y reacciones, y desarrollando un mejor equilibrio, control respiratorio y una mejor percepción sensorial y coordinación en el movimiento.

1.1.1 Prospera en el control de su cuerpo y en su motricidad.

1.1.2 Coordina sus movimientos.

1.1.3 Avanza en el control de su respiración en las actividades de movimiento y reposo.

1.1.4 Desarrolla una mejor percepción sensorial.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando, nombrando y diferenciando las principales partes en su cuerpo y en el de los demás.

1.2.1 Reconoce las diferencias externas de su cuerpo y en el de los demás.

1.2.2 Dibuja cada vez con más precisión la figura humana.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación semidirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, utilizando las propias posibilidades y demostrando poco a poco iniciativa.

1.3.1 Confía en sus posibilidades y en su propia resolución.

1.3.2 Muestra seguridad en los juegos y las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

1.4 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1 Mejora la motricidad fina en las diferentes actividades.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo utilizando sus posibilidades personales.

1.5.1 Juega y colabora con sus compañeros en situaciones de juego distintas.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.1 Reconoce y dice sus necesidades y sentimientos en diferentes contextos.

2.1.2 Progresa en el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, aplicando de manera progresiva los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1 Cooperar con sus compañeros y con los adultos.

2.2.2 Solicita ayuda a sus iguales y adultos.

2.3 Diferenciar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.

2.3.1 Confía a los demás sus inquietudes, preferencias y gustos.

2.3.2 Muestra su entusiasmo ante los avances realizados.

2.3.3 Nivel de tolerancia a la frustración.

2.4 Aceptar las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.

2.4.1 Muestra respeto hacia los demás.

2.4.2 Acepta las diferencias entre las personas de manera positiva.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con mediación del adulto mostrando actitud de respeto e iniciativa.

3.1.1 Ayuda en las actividades del cuidado del entorno con respeto e iniciativa.

3.1.2 Cuida y ordena las diferentes dependencias del colegio.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.2.1 Reconoce y lleva a cabo las diferentes rutinas del aula.

3.2.2 Participa en las diferentes actividades de las rutinas.

3.2.3 Respeta a los demás al hacerlas.

3.3 Construir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1 Lleva a cabo. Hábitos, rutinas y experiencias saludables para la mejora de su salud y el bienestar personal.

3.3.2 Entiende la importancia de todos ellos.

Competencia específica 4.

4.1. Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.

4.1.1 Reconoce a sus familiares próximos.

4.1.2 Sabe el nombre de sus padres y hermanos.

4.2 Construir normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.

4.2.1 Interacciona con sus iguales de forma positiva.

4.2.2 Resuelve conflictos con sus iguales sin ayuda del adulto.

4.3 Participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.3.1 Participa en los juegos colectivos respetando las normas.

4.3.2 Disfruta en las situaciones de juego.

4.3.3 Respeta a sus compañeros.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.

4.4.1 Reproduce situaciones de la vida cotidiana a través del juego y con los demás.

4.5 Participar en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1 Se relaciona adecuadamente con los demás.

4.5.2 Realiza normas sociales de convivencia.

4.6 Construir destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas con ayuda del adulto.

4.6.1 Interviene en la resolución de conflictos de manera positiva.

4.7 Adoptar responsabilidades individuales y destrezas cooperativas trabajando en equipo

4.7.1 Colabora en el trabajo en equipo dando ideas y soluciones.

4.7.2 Valora y respeta el trabajo de los otros.

4.7.3 Disfruta del trabajo de equipo.

4.8 Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, interesándose por otras formas de vida.

4.8.1 Distingue profesiones, tiendas y diferentes servicios de su entorno próximo.

4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte y algunas normas elementales de educación vial identificando sus características.

4.9.1 Nombra medios de transporte.

4.9.2 Diferencia los medios de transporte según sus características.

4.9.3 Reconoce normas de educación vial y su importancia para la seguridad.

4.10 Participar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

4.10.1 Muestra interés hacia las tradiciones culturales de su localidad y de Castilla y León.

4.10.2 Participa con agrado en las actividades culturales del colegio.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y diferentes partes de cabeza, tronco y extremidades.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso))y comparación con el paso del tiempo.
- Representación gráfica de la figura humana con más detalles: Evolución del monigote inicial, mayor número de elementos y mayor precisión en su disposición y detalles del dibujo (ropa, complementos...)
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás identificando las posibilidades y limitaciones y su capacidad de expresión de ellas.
- Identificación y respeto de las diferencias. Enumeración de las mismas.
- Los sentidos: órganos. El cuerpo y el entorno. Características y utilidad de los mismos.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz, respecto a uno mismo. A los demás y los objetos.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal, movimiento voluntario y puntos de referencia sobre el propio cuerpo. Equilibrios y posturas corporales de cuerpo y cabeza.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes., cuidado de uno mismo y de los demás.

- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio, y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación. Movimiento y calma.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el entorno. y principales características de éste según la discapacidad.
- Destrezas manipulativas y progresión de las habilidades motrices de carácter fino. (coloreo, recortado, picado) así como en actividades de la vida cotidiana
- Control postural en función de las características de los objetos, acciones y situaciones e interiorización de nociones espaciales.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos. Juegos reglados sencillos con mediación del adulto. Juegos reglados sencillos sin mediación del adulto.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico. guiado y espontáneo. Interés por participar en los juegos y en el ejercicio físico.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas de la vida cotidiana y escolares.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación, aceptación de necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo y en los demás. nombrando cada una de ellas.
- Estrategias de ayuda en contextos de juego y rutinas, interiorizando normas sencillas de relación con los demás y reglas del juego fáciles.
- Estrategias para desarrollar seguridad en sí mismo en tareas cotidianas, con la progresiva identificación de sus posibilidades entendiendo la importancia del esfuerzo y el pedir ayuda.

- Habilidades para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás, llevándolas a cabo en diferentes contextos.
- Inicio en la aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro, así como la importancia del esfuerzo para llevarlo a cabo.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, atención e iniciativa. Orden y limpieza en sus trabajos personales.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación y manifestación en relación con el bienestar personal, así como las características de cada una de ellas.
- Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno, de manera autónoma y con ayuda del adulto: las cuatro comidas principales, higiene de dientes y cuerpo, horario de dormir, protección ante las enfermedades, limpieza y cuidado de los espacios escolares ...
- Actividad física con diferentes grados de intensidad y su capacidad en cada uno de ellos.
- Rutinas: planificación progresiva de la acción, con mediación del adulto, para resolver una tarea sencilla; aplicación de las normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. en diferentes contextos y situaciones de manera autónoma y con ayuda.
- Identificación y uso del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar. Cuidado de los espacios de uso cotidiano al más lejano (patio del colegio, calle, parque...)
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados: aula, centro y patio escolar.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. La diversidad familiar. Nombre de los padres, hermanos y abuelos.
- La vivienda: tipos y dependencias (uso, características, materiales y mobiliario de cada una de ellas).
- La escuela: dependencias y organización. Nombre de los profesores, niños y personal más cercano al niño.
- Iniciativa y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela. Normas y rutinas de éstas.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia. Actitudes y normas básicas para llevarlas a cabo.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión. Estrategias y aprendizajes que lo favorezcan (lengua de signos, materiales específicos...)
- Estrategias de autorregulación de la propia conducta e inicio en el respeto hacia los demás. Tolerancia a la frustración.
- Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. Capacidad de diálogo y perdón.
- Iniciación en el trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas en creación de murales, actividades plásticas, de juego y expresivas.
- La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia. Palabras y actitudes de cariño hacia sus iguales.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. Utilización de éstas en diferentes contextos y personas. Interés por ayudar y cooperar con sus iguales y adultos.

- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos. Juego libre y diferentes materiales. Uso y cuidado del mismo.
- Otros grupos sociales de pertenencia: La localidad. Características y elementos. Nombre de su localidad, colegio y calle donde vive.
- Actividades en el entorno. Lugares al aire libre y lugares cerrados. Diferencias y semejanzas entre estos lugares.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas. Profesiones de las personas cercanas a ellos: padres, abuelos...
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación. Medios de transporte de tierra, aire y agua. Medios de comunicación sonoros, visuales y audiovisuales.
- Normas de urbanidad y colaboración en el cuidado del entorno. Importancia y consecuencias de nuestras acciones en el entorno cercano.
- Identificación de normas y señales básicas de educación vial. Clasificación de las señales de tráfico.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula y en su centro. Participación activa en las celebraciones culturales de la escuela. Diferencias y semejanzas entre ellas.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad. Características y costumbres de éstas.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad. Respeto hacia ellas.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando (anticipando, adaptando, programando) acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.

1.1.1 Conoce su cuerpo.

1.1.2 Coordina sus movimientos.

1.1.3 Avanza en el control de su respiración en las actividades de movimiento y reposo.

1.1.4 Mejora la percepción sensorial.

1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana integrando y comparando las distintas partes de su cuerpo y el de los demás.

1.2.1 Dibuja con mayor claridad la figura humana tanto suya como la de los demás.

1.2.2 Compara las partes del cuerpo propias y las de los otros.

1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3.1 Manifiesta seguridad en juegos y en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

1.3.2 Confía en sus posibilidades y en su propia resolución.

1.3.3 Muestra iniciativa en las situaciones propias de la vida cotidiana.

1.4 Decidir, seleccionar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4.1 Selecciona diversos objetos en situaciones de juego.

1.4.2 Utiliza diferentes herramientas en la realización de tareas cotidianas.

1.4.3 Tiene un mayor control de la motricidad fina.

1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, valorando y ajustándose a sus posibilidades personales.

1.5.1 Juega con sus compañeros en situaciones de juego diversas.

1.5.2 Ajusta el juego a sus posibilidades personales.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar, expresar y valorar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.1.1 Identifica sus sentimientos y emociones.

2.1.2 Expresa sus necesidades en diferentes contextos.

2.1.3 Progresa en el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.2.1 Ofrece y pide ayuda en su día a día.

2.2.2 Valora la ayuda entre los compañeros.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

2.3.1 Cuenta a los demás sus inquietudes, gustos y preferencias.

2.3.2 Muestra su entusiasmo ante los logros obtenidos.

2.4 Respetar y aceptar las características, intereses y gustos de los demás, mostrando actitudes de empatía y asertividad.

2.4.1 Muestra respeto a los demás.

2.4.2 Manifiesta empatía hacia los compañeros.

2.4.3 Acepta las características, intereses y gustos de los demás.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.1.1 Ayuda en las actividades del cuidado del entorno con autoconfianza e iniciativa,

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y mostrando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.2.1 Participa en las actividades relacionadas con las rutinas diarias.

3.2.2 Respeta a sus compañeros durante las rutinas del aula.

3.3 Adquirir y definir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.1 Lleva a cabo normas, rutinas y hábitos para la mejora de la salud y el bienestar.

3.3.2 Muestra hábitos de vida saludables y sostenibles.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, valorando las diferentes estructuras de vida familiar y social, y generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4.1.1 Reconoce a sus familiares más cercanos.

4.1.2 Muestra confianza y respeto hacia sus familiares.

4.1.3 Sabe el nombre de los miembros de su familia.

4.2 Adquirir y desarrollar normas, sentimientos y roles, interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos, para construir su identidad individual y social.

4.2.1 Interacciona con sus iguales de forma positiva.

4.2.2 Cumple las normas establecidas.

4.3 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación y valorando la importancia de la amistad.

4.3.1 Muestra iniciativa en las actividades grupales.

4.3.2 Participa en los juegos propuestos respetando las normas.

4.3.3 Respeta a sus compañeros.

4.3.4 Manifiesta empatía hacia los demás.

4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.4.1 Imita situaciones, acciones o conductas a través del juego simbólico.

4.4.2 Identifica estereotipos en los demás.

4.5 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el

respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.5.1 Respeta las características individuales de cada persona.

4.5.2 Participa en las actividades propuestas.

4.5.3 Se relaciona de forma adecuada con los demás.

4.6 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.6.1 Desarrolla habilidades para la resolución y gestión de conflictos.

4.6.2 Propone alternativas a la resolución de conflictos.

4.7 Adoptar y definir responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo.

4.7.1 Muestra una actitud positiva trabajando en equipo.

4.7.2 Valora el trabajo de los demás,

4.7.3 Asume la responsabilidad establecida en el grupo de trabajo asignado.

4.8 Reconocer y valorar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, mostrando sensibilización y rechazo ante desigualdades.

4.8.1 Sabe algunos oficios de la ciudad.

4.8.2 Conoce las principales características de los oficios trabajados.

4.9 Reconocer y diferenciar los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial identificando sus características.

4.9.1 Nombra diversos medios de transporte.

4.9.2 Diferencia los medios de transporte según sus características.

4.9.3 Pone en práctica las normas básicas de educación vial.

4.10 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

4.10.1 Respeta las costumbres y tradiciones étnicas y culturales de Castilla y León.

4.10.2 Participa en las actividades culturales del centro educativo.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: ubicación y representación. Características individuales. Articulaciones: cuello, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla, tobillo.

- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso, fuerza, sexo). Propios y de los demás y su relación en el tiempo. Funciones principales del cuerpo. Etapas de la vida.

- Representación gráfica de la figura humana con detalles. Partes del cuerpo: cabeza-tronco-extremidades. La boca y sus partes más importantes.

- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás, aceptando las posibilidades y limitaciones.

- Identificación y respeto de las diferencias con actitudes no discriminatorias. Enumeración.

- Los sentidos: órganos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. Partes internas: corazón, pulmones, cerebro, estómago, intestinos, riñones, vejiga, venas.

- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.

- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal como parte de un todo (esquema corporal); asociación de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas a los movimientos del cuerpo.

- Identificación y anticipación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación. Orientación espacial.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en la vida cotidiana.
- Destrezas manipulativas y control de las habilidades motrices de carácter fino. Recortado, coordinación óculo-manual. Laberintos,
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juego. Juegos reglados. Juegos tradicionales y populares.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico como conducta saludable.
- Progresiva autonomía e iniciativa en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias necesidades, emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. Emociones principales: miedo, tristeza, alegría, enfado, asco, asustado.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y el reconocimiento de sus posibilidades.
- Estrategias para desarrollar actitudes de escucha y de respeto hacia los demás.

- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.

- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: identificación, manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. Alimentación, descanso, actividad, afectividad.

- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. Acciones que favorecen la vida sana.

- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. Desplazamientos, marcha, salto, carrera, reptación, lanzamientos, giros.

- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. Autonomía progresiva.

- Valoración del medio natural y su importancia para la salud y el bienestar.

- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. Respeto y tolerancia hacia la diversidad familiar. Miembros de la familia. Tipos de familia: nuclear, extendida, monoparental, homoparental, reconstituida, adoptiva.

- La vivienda: tipos, dependencias y funciones. Planos.

- La escuela: dependencias, organización y funciones. Miembros, relaciones.

- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.
- Habilidades socio afectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Aceptación y control progresivo de las propias emociones.
- Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión. Acercamiento a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas. Grupos cooperativos: roles y dinámicas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. Los amigos. Las personas que nos rodean.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. Gracias, por favor, buenos días, adiós, etc.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. Juegos no sexistas, sin género.
- Otros grupos sociales de pertenencia: la localidad. Características, elementos y funciones. Principales elementos patrimoniales. Personajes públicos de relevancia.
- Actividades en el entorno.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y participación activa en ellos. Fiestas: patronales, del barrio.

- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas. Distintas formas de trabajo. Servicios relacionados con el consumo: las tiendas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación y uso. Clasificación: tierra, mar, aire.
- Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno.
- Identificación y reconocimiento de las normas y señales básicas de educación vial. Señales de tráfico.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

1. Introducción: conceptualización y características.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. Además, permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte. Por otra parte, será fundamental aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Del mismo modo, el descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural. Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Del mismo modo, se trabajará la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

Asimismo, mediante el contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su precisión, exactitud e inspiración, es decir, la exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura. En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística

El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias

comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

Competencia plurilingüe

En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

Competencia digital

El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia ciudadana

A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural. Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar

con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora

La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

Competencias específicas del área

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio cultural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, protección, cuidado y conservación.

3. Criterios de evaluación de cada área.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los

aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Los criterios de evaluación se desglosan en indicadores de logro en el último apartado de este punto referido al currículo.

4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.

Los contenidos, que se han formulado integrando diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, identifican los aprendizajes que resultan necesarios adquirir para el logro de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos identifican los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Descubrimiento y Exploración del Entorno se estructuran en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. Incluye contenidos relativos a las cualidades y relaciones entre los objetos y materiales y las herramientas y nociones espacio - temporales que permitan interpretar el entorno.

BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad. Se abordarán en este bloque diferentes estrategias para la construcción de nuevos conocimientos, de investigación, de planificación, para proponer soluciones fomentando el interés, la curiosidad y la creatividad.

BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. Se incluyen en este bloque las características y el comportamiento de los seres vivos y elementos naturales, así como la importancia del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto, creando entornos sostenibles.

El desglose de los contenidos en unidades concretas de trabajo se encuentra en el último apartado de este punto, referido al currículo.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Descubrimiento y Exploración del Entorno a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A.

Currículo de DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

Competencias Específicas

1. *Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.*

La curiosidad del alumnado por descubrir el mundo a través de la exploración y de la manipulación sensorial les permite identificar las características y funciones de los materiales y objetos de su entorno más cercano y poder establecer relaciones entre ellos.

En edades tempranas esta exploración tiene la finalidad de disfrutar de las sensaciones físicas que produce. A medida que el alumnado se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las características de los objetos y materiales, siendo las acciones cada vez más específicas y minuciosas. Todo esto les proporciona de forma progresiva más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta acompañará en estas situaciones de aprendizaje: proponiendo retos, experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden.

El alumnado establece relaciones entre sus aprendizajes, lo cual le permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

- 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.*

A lo largo de la etapa de educación infantil se sientan las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento. El alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones, mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, cada vez más complejos y abstractos. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento

computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

- 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.*

Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en el entorno próximo se desarrollan atraerán la atención del alumnado y supondrán una oportunidad para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico, natural y el patrimonio cultural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al patrimonio cultural, al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él, con una actitud de cuidado, protección y respeto.

A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan. Ello contribuirá a crear una conciencia de conservación, implicación y responsabilidad hacia el medio ambiente y el patrimonio cultural y a valorar las oportunidades que este les ofrece.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer relaciones básicas entre los objetos identificando sus cualidades o atributos mostrando curiosidad e interés.

1.1.1 Reconoce las relaciones básicas entre los objetos.

1.1.2 Identifica alguna de sus cualidades básicas.

1.1.3 Clasifica objetos atendiendo a un criterio dado.

1.2 Identificar los cuantificadores básicos más significativos empleándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.2.1 Utiliza la serie numérica para cuantificar objetos en el contexto de juego.

1.3 Ubicarse en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, relacionando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.3.1 Se desenvuelve con autonomía en los espacios habituales (casa y colegio).

1.3.2 Adquiere progresivamente nociones espaciales básicas.

1.4 Descubrir las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, experimentando con el cuerpo u otros materiales.

1.4.1 Se inicia en la utilización de unidades naturales de medida para expresar distintas magnitudes en situaciones de la vida cotidiana.

1.5 Conocer su actividad, identificando las secuencias y descubriendo las nociones temporales básicas.

1.5.1 Adquiere progresivamente nociones temporales básicas (día-noche, ayer-hoy, mañana).

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.

2.1.1 Se inicia en la resolución de sencillos problemas o retos.

2.1.2 Resuelve sencillas operaciones que implica juntar y agrupar.

2.2 Identificar la frustración ante las dificultades o problemas, reconociendo, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.

2.2.1 Progresa en el control de sus reacciones ante situaciones de conflicto.

2.3 Examinar con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.3.1 Muestra interés por la experimentación con distintos materiales.

2.3.2 Manipula de forma adecuada objetos de la vida cotidiana.

2.4. Explorar las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1 Utiliza diferentes respuestas ante los retos que se le plantean.

2.4.2 Adquiere estrategias para tomar decisiones.

2.5 Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1 Se inicia en el conocimiento de ciertos contenidos de robótica.

2.6 Participar en proyectos grupales compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.

2.6.1 Participa en actividades propuestas tanto en gran grupo como en pequeño grupo.

2.6.2 Se inicia en el respeto de las opiniones de los compañeros y de los adultos.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales, percibiendo el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1 Muestra actitud de respeto hacia el medio natural y los animales.

3.1.2 Adquiere conciencia de las repercusiones que ciertas acciones humanas ejercen sobre el medio natural y los animales.

3.2. Nombrar y reconocer seres vivos, explicando sus características y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.

3.2.1 Nombra algunos seres vivos.

3.2.2 Reconoce alguna de sus características principales y las relaciones que se establecen entre ellos.

3.2.3 Muestra interés por las características, hábitat, cuidado y ciclo vital de algunos animales y plantas.

3.3. Intuir las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.1 Reconoce los fenómenos naturales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.2 Reconoce algunos elementos del paisaje y los cambios que se producen en él, en función de las estaciones.

Contenidos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos elementales de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad. Clasificación y diferenciación.
- Relaciones básicas de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a un criterio.
- Cuantificadores básicos contextualizados para expresar cantidades: muchos-pocos, uno-ninguno, ...
- Conteo siguiendo la cadena numérica. Inicio de la recta numérica. (1,2 y 3)
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Toma de conciencia de su valor.
- Asociación de diferentes formas de representación. (Pictogramas, regletas,...)
- Sentido del número en relación a pequeñas cantidades. Referidas a cantidades manejables.
- Representación gráfica elemental de los números. Colecciones y uso de cardinales.
- Composición y descomposición básica de números en relación a pequeñas cantidades.
- Operaciones aritméticas básicas. Juntar-quitar.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado, cerca-lejos, delante-detrás, encima-debajo.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud. Exploración, interés y curiosidad.

- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario (días de la semana). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-después, hoy-ahora.

- Seriaciones y secuencias lógicas temporales elementales. Razonamiento lógico de su propia experiencia.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación y experimentación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, respeto, curiosidad, imaginación, creatividad y asombro.

- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación y experimentación con curiosidad.

- Secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas. Respeto de las opiniones de los demás. Flexibilización temporal.

- Estrategias para explorar soluciones: diálogo, imaginación y descubrimiento.

- Procesos y resultados. Exploración y verificación. Uso de organizadores gráficos elementales.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones propias en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. La incidencia del ser humano en el entorno.

- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (mezclas y trasvases). Utilidad para los seres vivos: plantas y animales.

- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida cotidiana. (lluvia, sequías...)
- Respeto por el medio natural. Cuidado y respeto de los derechos de los animales. (domésticos y salvajes)
- Los seres vivos. El medio natural y social. El cuidado y el respeto del medio ambiente y el bienestar social.
- Recursos naturales. Consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje. Acercamiento al concepto de sostenibilidad.
- Disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, natural y social.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos identificando y nombrando sus cualidades o atributos y funciones mostrando curiosidad e interés.

1.1.1 Clasifica los objetos en función de color, forma y tamaño.

1.1.2 Interactúa con los objetos con interés y cuidado hacia ellos.

1.2 Reconocer los cuantificadores básicos más significativos aplicándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.2.1 Utiliza los cuantificadores básicos en diferentes situaciones.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, utilizando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.3.1 Usa las nociones espaciales respecto a su cuerpo.

1.3.2 Usa las nociones espaciales respecto a los objetos.

1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.4.1 Utiliza diferentes formas de medida corporales y materiales.

1.5 Analizar su actividad, estableciendo las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.5.1 Diferencia noche y día.

1.5.2 Nombra los días de la semana.

1.5.3 Reconoce características de las estaciones del año.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.

2.1.1 Participa con iniciativa en las actividades planteadas.

2.2.2 Acepta las dificultades y retos de las actividades de manera positiva, dando soluciones.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.

2.2.1 Muestra tolerancia a la frustración.

2.2.2 Expresa sus emociones básicas.

2.3 Plantear hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuando sobre ellos.

2.3.1 Resuelve positivamente problemas con diferentes hipótesis.

2.3.2 Manipula objetos para conocer sus cualidades y usos.

2.4. Adquirir estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1 Resuelve con autonomía las actividades planteadas.

2.4.2 Muestra iniciativa y soluciones propias ante los retos.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1 Utiliza diferentes planteamientos para la resolución de tareas.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.

2.6.1 Participa en el trabajo de equipo.

2.6.2 Respeta la opinión de los demás.

2.6.3 Reconoce la importancia del trabajo en equipo.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1 Muestra interés hacia el cuidado del entorno.

3.1.2 Reconoce y realiza algunos comportamientos positivos ante el medio natural y hacia los animales.

3.2. Percibir las diferencias entre seres vivos e inertes, describiendo sus características y su relación con el entorno.

3.2.1 Diferencia entre seres vivos e inertes.

3.2.2 Reconoce diferentes animales y plantas según sus hábitats.

3.3 Nombrar relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.1 Reconoce fenómenos y elementos naturales de su entorno próximo y de otros lugares de Castilla y León.

3.3.2 Nombra elementos patrimoniales de su localidad y de Castilla y León.

Contenidos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad... Utilidad de los objetos y materiales.

- Relaciones de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a algunos criterios. Diferencias y semejanzas entre ellos. Pertenencia y no pertenencia al conjunto.

- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Uso y discriminación de nociones de cantidad.

- Conteo siguiendo la cadena numérica. Recta numérica. Conteo hacia delante y hacia atrás. Números cardinales.

- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Aplicación de los números en la vida cotidiana. Importancia de su uso.

- Asociación de diferentes formas de representación. Subitización .Resolución de problemas sencillos.

- Construcción del sentido del número en relación a un aumento progresivo en las cantidades. Comparación entre conjuntos con diferente número de objetos. Estimación de cantidades trabajadas.
- Representación gráfica de los números. Realización correcta de la direccionalidad de los números.
- Composición y descomposición de números en relación a un aumento progresivo en las cantidades. Iniciación a la suma. Relación cantidad-grafía.
- Operaciones aritméticas. Juntar-quitar. Resolución de problemas en relación a la vida cotidiana y cercana al niño.
- Nociones espaciales sencillas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. En el medio, a un lado, de frente, de espaldas, en fila. Nociones espaciales respecto a los demás.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud y peso. Unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Utilidad en la vida cotidiana. Interés por los instrumentos de medida.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (días de la semana, días especiales). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes- ahora-después, mañana-tarde-noche. Colocación de actividades y situaciones a lo largo de diferentes nociones temporales.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales simples. Cambios que se producen a lo largo del tiempo en el entorno.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento. Razonamiento crítico adecuado a su edad. Exploración de materiales y objetos del entorno.

- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. Investigaciones para proyectos sencillos.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis. Elaboración de preguntas para la realización de hipótesis y punto de partida para situaciones y sencillos proyectos.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. Trabajo en pequeño y gran grupo.
- Estrategias para buscar soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Actividades y juegos dirigidos y utilización de las diferentes estrategias.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos sencillos Anticipación de los resultados con sencillas hipótesis. Diálogo y puesta en escena de los resultados con diferentes formas de expresión.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Observación de la incidencia de las personas en ellos. Interiorización y realización de comportamientos adecuados.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (peso, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos. Relación entre los elementos naturales y los seres vivos y su importancia para la vida de éstos.

- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Reconocimiento, distinción y características de los fenómenos naturales. Impacto en la vida humana.
- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. Curiosidad, interés y respeto por los seres vivos. Relaciones positivas con los animales y plantas.
- Los seres vivos e inertes. El medio natural y social. Diferencias entre seres vivos e inertes. Características, clasificación y ciclo de la vida de los seres vivos. Importancia de su cuidado.
- Recursos naturales. Sostenibilidad. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje. Participación práctica y actitud crítica de las consecuencias del impacto de las personas en el entorno natural y recursos naturales.
- Interés y disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza. Importancia de la realización de actividades al aire libre y entornos naturales.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León. Conocimiento de lugares del medio físico y del patrimonio cultural. Valoración positiva sobre su cuidado.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés.

1.1.1 Clasifica los objetos dados según su forma, color y tamaño.

1.1.2 Manipula los objetos con interés y curiosidad.

1.2 Describir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.2.1 Utiliza los cuantificadores más significativos en distintas situaciones.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.3.1 Se desplaza de forma adecuada por los diferentes espacios.

1.3.2 Juega con su propio cuerpo moviéndose por los espacios establecidos.

1.3.3 Utiliza los objetos aplicando las nociones espaciales básicas.

1.4 Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.4.1 Utilizar el cuerpo para medir diferentes objetos.

1.4.2 Usar distintos materiales y herramientas para efectuar medidas.

1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.5.1 Dice los días de la semana.

1.5.2 Sabe los meses del año.

1.5.3 Diferencia las nociones temporales: ayer, hoy y mañana.

1.5.4 Conoce características principales de las estaciones del año.

Competencia específica 2.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.

2.1.1 Muestra iniciativa en las actividades propuestas.

2.1.2 Coopera con sus compañeros durante las actividades.

2.1.3 Sabe gestionar diferentes situaciones, retos o problemas planteados.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.2.1 Presenta tolerancia ante la frustración.

2.2.2 Aplica distintas estrategias para encauzar los problemas surgidos.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.

2.3.1 Plantea hipótesis para resolver problemas.

2.3.2 Manipula diferentes objetos para conocer sus utilidades.

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.4.1 Utiliza estrategias para tomar decisiones por sí mismos.

2.4.2 Proporciona soluciones propias ante los retos planteados.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.5.1 Programa instrucciones para la resolución de tareas.

2.5.2 Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

2.6.1 Participa en grupos cooperativos.

2.6.2 Valora y respeta la opinión de los demás.

2.6.3 Expone conclusiones finales a partir de las opiniones de sus compañeros.

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.1.1 Muestra respeto hacia los animales y la naturaleza.

3.1.2 Conoce la repercusión del ser humano en el medio natural.

3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.

3.2.1 Diferencia los seres vivos de los seres inertes.

3.2.2 Conoce las principales características de los seres vivos e inertes.

3.2.3 Clasifica seres vivos e inertes.

3.3 Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

3.3.1 Relaciona el medio natural con el medio social.

3.3.2 Conoce los principales fenómenos naturales.

3.3.3 Conoce algunos elementos principales del patrimonio de Castilla y León.

Contenidos

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), textura y peso. Identificación en

elementos próximos a su realidad. Cuerpos geométricos: esfera, cubo, cono, pirámide, prisma. Formas geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo.

Propiedades de objetos: Grande-pequeño, duro-blando, abierto-cerrado, largo-corto, mojado-seco, alto-bajo, lleno-vacío, ancho-estrecho.

- Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a varios criterios. Números ordinales: 1º- 10º

- Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Doble-mitad; par- impar. Muchos-pocos, alguno-ninguno, tantos como, más o menos, varios. Relaciones de igualdad y de desigualdad: igual que, más que, menos que.

- Conteo siguiendo la cadena numérica. Tabla numérica. Recta numérica 1-30. Conteo hacia delante y hacia atrás.

- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. La lista de la compra.

- Asociación de diferentes formas de representación. Mapa, itinerario, productos cartesianos.

- Construcción del sentido del número, cantidades de una sola cifra. Inicio del sentido del número en la decena. Serie numérica 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10. Familias de decenas (aproximación según su madurez).

- Representación gráfica de los números con control, precisión y direccionalidad. Coordinación óculo-manual.

- Composición y descomposición de números. Los amigos del 10. Casitas de números.

- Operaciones aritméticas. Juntar, quitar, repartir y completar. Símbolos matemáticos: más, menos, igual. Iniciación a las sumas y restas. Cálculo estimativo.

- Nociones espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Derecha-izquierda, sobre-bajo, a un lado-al otro, juntos-separados, entre, alrededor de, en fila, al borde, por encima, por debajo, detrás, más cerca,

más lejos, a través de, ni primero, ni último, sobre, bajo, antes, después, en el medio.

- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud, peso y capacidad. Instrumentos de medida con partes del cuerpo y elementos del entorno: cuerdas, objetos varios, regla, metro.

- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (meses del año, año...). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: ayer-hoy-mañana. Estimación intuitiva y medida del tiempo.

- Seriaciones y secuencias lógicas temporales. Orden en el que suceden las cosas. Series de 2 y 3 atributos.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento para producir transformaciones. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.

- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

- Estrategias de programación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características, experimentación y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Causas y consecuencias.
- Respeto y protección del medio natural y beneficio que ello proporciona. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. Características y beneficios de la adopción.
- Los seres vivos e inertes. Rasgos comunes y diferentes. El medio natural y social. Relaciones que se establecen entre ellos. Seres vivos: tipos, alimentación, hábitat, reproducción. Tarjetas de vocabulario.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Interés, disfrute e iniciativa por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto y valoración por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1. Introducción: conceptualización y características.

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social. Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Comunicación y Representación de la Realidad permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las

diferentes posibilidades y capacidades expresivas. Del mismo modo, la interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.

El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él. Por otra parte, los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia. Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

El alumnado irá descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas.

El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas. Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo, favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave:

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencia en comunicación lingüística

En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe

Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística

y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

Competencia digital

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

Competencia ciudadana

El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia. Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Competencia emprendedora

Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

Competencias específicas del área

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado, y puesto que la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

3. Criterios de evaluación de cada área.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los

aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Los criterios de evaluación se desglosan en indicadores de logro en el último apartado de este punto referido al currículo.

4. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos establecen los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Comunicación y Representación de la Realidad se estructuran en ocho bloques en el primer ciclo y nueve en el segundo, a saber:

BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas. Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes. Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.

BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito. En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria. Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales. Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales. Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

BLOQUE I. En el segundo ciclo se añade la alfabetización digital donde se inicia al alumnado en un proceso de utilización de herramientas digitales, como medio de comunicación, información, aprendizaje, relación y disfrute.

El desglose de los contenidos en unidades concretas de trabajo se encuentra en el último apartado de este punto, referido al currículo.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Comunicación y Representación de la Realidad a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A.

Currículo de COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Competencias Específicas

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas.

Estimular y promover la intención comunicativa en situaciones significativas y funcionales favorece el despliegue de diferentes capacidades. Éstas le permitirán, por un lado, interpretar los mensajes de los demás respetando las diferencias individuales, y por otro interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital) descubriendo las posibilidades expresivas de cada uno de ellos. Todo ello en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva, donde el adulto será el principal interlocutor, sobre todo en las fases iniciales.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar la información expresada a través de mensajes variados (gestuales, faciales, orales, escritos y multimodales) y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa.

De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

La producción y emisión de mensajes en las primeras etapas tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas. La

prosodia y todos los aspectos no verbales, corporales y gestuales, que acompañan al lenguaje oral, en las primeras etapas cobran una importancia capital.

El lenguaje oral u otros sistemas comunicativos, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierten en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias en distintos contextos y situaciones comunicativas.

El alumnado, mediante la experimentación, irá descubriendo de una manera libre y creativa las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y técnicas (verbales, no verbales, musicales, plásticos, corporales y digitales), en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de educación infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores, se irá despertando en el alumnado la motivación y la curiosidad por descubrir las funcionalidades de éste, como herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. Las bibliotecas jugarán un papel importante como espacios de acercamiento al lenguaje escrito y al disfrute de la literatura infantil.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso, a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito, basándose en la adquisición y dominio de la lengua oral y no al revés. La lectura, a diferencia de la lengua oral, no se aprende de forma natural, sino que conlleva una enseñanza explícita, sistemática y secuenciada de las cinco habilidades imprescindibles para alcanzar el éxito lector: conciencia fonológica, asociación fonema-grafema, fluidez, vocabulario y

comprensión verbal. La presencia de soportes y útiles de escritura variados invitará a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos haciendo hincapié en la escritura espontánea y no en la copia de palabras.

El aprendizaje de la lectoescritura es un proceso que deberá consolidarse en la educación primaria.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La aproximación a la riqueza plurilingüe del aula y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de interacciones y actividades lúdicas nos lleva a educar en el respeto y valorar las manifestaciones y representaciones lingüísticas y socioculturales propias y ajenas, entendiéndolas como un elemento enriquecedor y privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. A través de las palabras se desarrollará la sensibilidad y creatividad y se fomentarán valores para conseguir una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas, reproduciendo las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.1.1 Escucha de manera activa las indicaciones del profesor.

1.1.2 Escucha a sus compañeros.

1.1.3 Participa en la asamblea y otros momentos de aprendizaje.

1.1.4 Respeta el turno de palabra.

1.1.5 Pide la palabra.

1.2. Enriquecer su repertorio comunicativo a través de diferentes propuestas, expresándose en diferentes lenguajes.

1.2.1 Utiliza la comunicación gestual.

1.2.2 Uso del propio cuerpo como medio de expresión.

1.2.3 Disfruta de las actividades musicales.

1.2.4 Muestra interés en las actividades plásticas.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1 Comprende mensajes orales simples en lengua extranjera.

1.3.2 Reproduce mensajes orales simples en lengua extranjera.

1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.

1.4.1 Utiliza adecuadamente los recursos TIC del aula.

1.4.2 Disfruta con el uso de las TIC.

1.4.3 Experimenta con las nuevas aplicaciones.

Competencia específica 2

2.1. Comprender de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.

2.1.1 Responde de forma coherente a los mensajes verbales.

2.1.2 Comprende intenciones comunicativas de otros iguales y adultos.

2.2. Comprender mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

2.2.1 Muestra interés por diferentes manifestaciones artísticas.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información, aumentando progresivamente su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.1.1 Participa en diálogos con sus compañeros respetando el turno de palabra.

3.1.2 Es capaz de expresar oralmente necesidades personales (ir al baño, pedir ayuda...)

3.2. Iniciarse en la utilización de las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1 Utiliza fórmulas de cortesía en sus producciones orales (pedir por favor y dar las gracias)

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.

3.3.1 Expresa experiencias vividas aumentando progresivamente su vocabulario.

3.4. Iniciarse en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza.

3.4.1 Utiliza el lenguaje oral para expresar situaciones o acciones.

3.5. Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas, musicalizando situaciones.

3.5.1 Explora las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales.

3.5.2 Distingue sonido y silencio.

3.6. Elaborar creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.

3.6.1 Crea actividades artísticas y plásticas utilizando distintos materiales.

3.6.2 Disfruta de las creaciones artísticas propias y de otros.

3.7. Ajustar su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.7.1 Explora las posibilidades motoras de su propio cuerpo como medio de expresión.

3.7.2 Realiza sin inhibición representaciones dramáticas, bailes y danzas.

3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas con ayuda del adulto como medio de disfrute y motivación.

3.8.1 Se inicia en la utilización de medios tecnológicos (pizarra digital, robots...)

3.8.2 Disfruta con el uso de las TICS en el aula.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por los códigos escritos, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.

4.1.1 Muestra interés hacia nuevos códigos comunicativos. (imágenes, pictogramas, palabras significativas...)

4.1.2 Realiza correctamente los trazos trabajados.

4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.2.1 Se inicia en el reconocimiento de las palabras dentro de la frase.

4.2.2. Adquiere progresivamente conciencia léxica mediante actividades significativas.

4.2.3 Reconoce su propio nombre y el de sus compañeros en letras mayúsculas.

4.2.4 Identifica palabras significativas escritas.

4.3. Iniciarse en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales en mayúscula, atendiendo a su individualidad.

4.3.1 Se inicia en la asociación fonema-grafía de las vocales en mayúscula.

4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.4.1 Descubre la utilidad del texto escrito.

4.5. Recurrir a la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.5.1 Hace uso de la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1 Muestra interés y respeto por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Mostrar interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.1 Participa de forma verbal a interacciones en contexto.

5.3. Mostrar interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con ayuda del adulto.

5.3.1 Comprende órdenes sencillas referidas a rutinas en lengua extranjera.

5.4. Iniciarse en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando canciones, retahílas y rimas.

5.4.1 Muestra interés por participar en las distintas actividades propuestas en lengua extranjera (canciones, bailes, ritmos...)

5.5. Disfrutar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5.1 Reproduce pequeñas rimas y poesías.

5.5.2 Disfruta con la escucha de cuentos.

5.6. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas, disfrutando del proceso creativo con ayuda del adulto.

5.6.1 Utiliza distintos recursos artísticos para expresar ideas, sentimientos y emociones.

5.7. Reconocer sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, descubriendo las emociones que produce su disfrute.

5.7.1 Disfruta con el uso de diferentes técnicas plásticas.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. Pictogramas.

- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.

- Comunicación interpersonal. Relaciones afectivas y eficacia en las interrelaciones.

- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar ayuda). Normas de urbanidad.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. Fases.

- La realidad lingüística del aula y del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. La importancia del lenguaje no verbal.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse y agradecer.
- Instrucciones en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. Sentarse, levantarse, saltar, bailar...
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. El adulto como modelo de referencia.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno y escuchar activamente.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con el adulto como modelo de referencia. Habilidades sociales.
- Textos orales formales e informales. (cuentos, juegos de dedos, retahílas, poemas, ...)
- Intención comunicativa de los mensajes de los adultos. Emotiva, representativa, poética...

- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, para qué sirve).
- Planificación y verbalización de una secuencia de dos acciones. Resolución de tareas.
- Organizadores gráficos. Mejora de la comprensión.
- Discriminación auditiva. Palabras muy diferentes que no comparten ningún rasgo fonológico. Verbal y no verbal, la importancia de las onomatopeyas.
- Memoria secuencial auditiva: de dos elementos (palabras, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia léxica: conteo, identificación y manipulación de palabras dentro de sencillas frases (hasta tres elementos) con apoyo visual.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio y listas), informativos (logotipos, cartas, anuncios), populares (adivanzas). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura. (harina, arena, tiza, rotuladores borrables...)
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de su nombre propio, el de sus compañeros o familiares.

- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales mayúsculas respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales. Abrochar babi, dibujar círculos con pintura, pincel, uso de las tijeras...
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad y organización del espacio libre. Movimientos “motores”
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. Rimado con movimiento.

- Expresión de sensaciones y emociones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso y funcionamiento. Rincón de la biblioteca.
- Gusto literario por cuentos. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

1. - La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. Canción lírica, folclórica o popular.
 - Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
 - La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad, de la atención y despliegue de emociones.
 - La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros. Discriminación auditiva. Trabajo de silencio y calma y atención.
 - Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
 - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. (percusión principalmente)
 - El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
 - El código musical (preescritura musical: representación simbólica de las cualidades del sonido).
 - Folclore y música infantil de nuestra tradición (provincia y comunidad) y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura), técnicas (pegado, modelado, collage, picado, estampado, pintura) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios. (rojo, amarillo, azul, y además verde, violeta y naranja) Experimentación y curiosidad por realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y respeto hacia las de los demás. Interés por comunicar el resultado final.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias y sentimientos a través del color.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: de personajes, hechos y situaciones individuales imitando al adulto.
- Bailes tradicionales de la provincia y de la comunidad autónoma, individuales o en pareja, imitando al adulto.

I. Alfabetización digital.

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. PDI.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute. Splash kidsAPP, ChessAPP, NextAPP.,...entre otros.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados, acordes a su edad.
- Discriminación entre la realidad y el contenido de juegos en soporte digital con ayuda del adulto.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, aplicando las normas de la comunicación social con actitud cooperativa con ayuda puntual del adulto, en función de su desarrollo individual.

1.1.1 Escucha a los demás y respeta el turno de la palabra.

1.1.2 Utiliza las normas básicas establecidas para las conversaciones en grupo.

1.1.3 Muestra respeto a las opiniones de los demás.

1.1.4 Participa en las conversaciones de gran grupo.

1.2. Utilizar su repertorio comunicativo según las propuestas y los interlocutores, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2.1 Utiliza los diferentes lenguajes según la actividad planteada.

1.2.2 Usa diferentes lenguajes como medio de expresión.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1 Participa de forma activa en las diferentes actividades de la lengua extranjera.

1.3.2 Reconoce y reproduce oralmente vocabulario trabajado en clase de la lengua extranjera.

1.3.3 Muestra interés y curiosidad por diferentes lenguas.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda puntual del adulto.

1.4.1 Utiliza adecuadamente los recursos y herramientas digitales de aula.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.1.1 Responde adecuadamente a mensajes verbales y/o no verbales.

2.1.2 Comprende las intenciones comunicativas y responde a ellas de manera adecuada.

2.2. Comprender mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

2.2.1 Comprende mensajes de diferentes representaciones y manifestaciones artísticas.

2.2.2 Muestra interés por entender manifestaciones y representaciones artísticas y preguntar al adulto si es necesario.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.1.1 Expresa de forma oral y con otros lenguajes emociones, deseos, necesidades, intereses...

3.1.2 Utiliza los diferentes lenguajes en diferentes contextos.

3.2 Utilizar las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1 Utiliza formas de saludo y despedida con los demás.

3.2.2 Pide por favor y da las gracias.

3.2.3 Sabe utilizarlas en el momento correcto.

3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias con mediación del adulto.

3.3.1 Narra y expresa ideas y situaciones imaginarias.

3.3.2 Narra y expresa ideas y situaciones vivenciadas.

3.4. Progresar en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.4.1 Progresa en su lenguaje oral para interactuar con sus iguales.

3.4.2 Progresa en su lenguaje oral para interactuar con los adultos.

3.5. Reproducir propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.5.1 Aprende canciones, adivinanzas, poesías acompañándolas con gestos y movimientos.

3.5.2 Utiliza el propio cuerpo como medio de expresión.

3.5.3 Utiliza diferentes instrumentos, recursos o técnicas para actividades musicales y dramáticas.

3.6. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.1 Realiza trazos y dibujos en diferentes soportes.

3.6.2 Experimenta con los diferentes materiales y técnicas.

3.6.3 Disfruta participando en actividades plásticas en pequeño o gran grupo.

3.7. Ajustar su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.7.1 Participa y disfruta en actividades de movimiento, canto, dramatizaciones y baile.

3.7.2 Es capaz de llevar su movimiento al ritmo de los demás.

3.7.3 Aprende y reproduce canciones con gestos.

3.7.4 Reproduce bailes y coreografías.

3.7.5 Manifiesta iniciativa en las actividades corporales y musicales.

3.8. Expresarse con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

3.8.1 Usa herramientas y aplicaciones digitales sencillas enseñadas por el adulto.

3.8.2 Disfruta de estos recursos.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.

4.1.1 Progresa en su motricidad fina en actividades de grafomotricidad (repaso, trazo, ...)

4.1.2 Entiende el valor de comunicación de la escritura.

4.1.3 Se inicia en la lectoescritura.

4.1.4 Coge correctamente: lápiz, tijeras, punzón...

4.1.5 Se interesa por códigos escritos convencionales o no.

4.1.6 Desarrolla la coordinación oculo-manual.

4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia silábica, segmentando, contando, identificando y manipulando sílabas en palabras con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.2.1 Se inicia en la segmentación de sílabas.

4.2.2 Cuenta las letras de las palabras.

4.2.3 Discrimina auditiva y visualmente palabras significativas.

4.2.4 Se inicia en la discriminación auditiva de fonemas trabajados.

4.2.5 Dice palabras que contengan los fonemas trabajados.

4.3. Avanzar en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales y las consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.

4.3.1 Relaciona visualmente el grafema de letras a su sonido.

4.3.2 Relaciona auditivamente grafema y su correspondiente sonido.

4.3.3 Se inicia en la grafía de vocales y consonantes mayúsculas.

4.4. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.4.1 Utiliza los cuentos sin discriminación por estereotipos sexistas.

4.4.2 Juega sin estereotipos sexistas, sin clasificar los juegos y cuentos para niños o niñas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.5.1 Valora la importancia de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.

4.5.2 Disfruta yendo al rincón de la biblioteca de aula, así como a la escolar.

4.5.3 Respetar las normas de uso de la biblioteca.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su centro, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1 Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.2 Se relaciona con respeto con sus compañeros de otras etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.1 Muestra interés y participa de forma activa en canciones y juegos en lengua extranjera.

5.2.2 Reconoce y reproduce oralmente vocabulario trabajado en clase.

5.2.3 Es capaz de seguir instrucciones básicas en lengua extranjera.

5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

5.3.1 Comprende contenidos en lengua extranjera con apoyo de imágenes, gestos, etc.

5.3.2 Responde adecuadamente a la lengua extranjera con apoyo de imágenes, gestos...

5.3.3 Es capaz de seguir instrucciones básicas en lengua extranjera.

5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando y empezando a reproducir canciones, retahílas y rimas.

5.4.1 Reproduce patrones de ritmo, acento, entonación en L. extranjera.

5.4.2 Canta sencillas canciones en L. extranjera.

5.4.3 Reproduce alguna rima en L. extranjera.

5.4.4 Reproduce retahílas en L. extranjera.

5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5.1 Acude con agrado al rincón de la biblioteca del aula.

5.5.2 Disfruta con diferentes cuentos de literatura infantil.

5.5.3 Muestra interés por cuentos.

5.5.4 Hace como que cuenta los cuentos.

5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto.

5.6.1 Expresa emociones, ideas y pensamientos través de manifestaciones artísticas.

5.6.2 Se muestra creativo en las manifestaciones artísticas.

5.6.3 Disfruta realizando creaciones artísticas.

5.7. Expresar gustos y preferencias con respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, identificando las emociones que produce su disfrute.

5.7.1 Muestra sus gustos y preferencias por manifestaciones artísticas.

5.7.2 Realiza sus opiniones con respeto hacia sus creaciones artísticas y las de los demás.

5.7.3 Expresa las emociones que le causa las manifestaciones artísticas.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. Identificación de las características de la comunicación no verbal (gestos, expresiones de la cara, posturas corporales...). Utilización de la comunicación no verbal como medio de expresión con los demás.

- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y de regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado. Utilización de los diferentes lenguajes como medio de expresión y comprensión propia y con los demás. Actitud de escucha activa.

- Comunicación interpersonal: empatía. Desarrollo de actitudes para ponerse en el lugar del otro.

- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. Utilización adecuada de las normas básicas de relación comunicativa y diálogo. Respeto hacia el interlocutor.

- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar y ofrecerse a ayudar). Uso adecuado de las mismas.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. Habilidades y conocimientos de la lengua.

- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. Empleo de las expresiones para formular sus intereses y necesidades.

- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer. Vocabulario y formas de cortesía en la lengua extranjera. Instrucciones básicas en lengua extranjera.

- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. Interés por participar en las actividades de la lengua extranjera.

- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute y participación. Intervención activa y aprendizaje de éstos.

- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos. Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación. Reconocimiento y reproducción oral del vocabulario trabajado en clase.

- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua. Escucha y reproducción de los fonemas de manera progresiva.

- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas y culturas del entorno.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado con ayuda y modelado del adulto. Utilización adecuada del lenguaje oral y sus convenciones y normas sociales y del lenguaje en diferentes situaciones.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación. Participación y escucha activa en situaciones habituales de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con mediación del adulto. Uso y valoración del lenguaje oral para regular la propia conducta y la de los demás.
- Textos orales formales e informales. Gusto e interés por los textos orales. Aprendizaje memorístico de alguno de ellos.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, adecuando su respuesta. Diálogo con los demás.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos), láminas siguiendo una secuencia ordenada. Descripción de palabras, objetos, personas y animales. Ordenación de secuencias.
- Planificación y verbalización de una secuencia de tres acciones.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes.

- Discriminación auditiva. Palabras que comparten algún rasgo fonológico. Juegos de discriminación. Clasificación de palabras según los fonemas.
- Memoria secuencial auditiva: de tres elementos (palabras, sílabas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia silábica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de sílabas dentro de una palabra con apoyo visual. Discriminación de las sílabas sin o con apoyo visual. Reconocimiento de los fonemas en diferentes palabras.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, listas, notas y recetas), informativos (noticias, logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas y pareados). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute. Interés por la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura. Manipulación en diferentes soportes de lengua escrita. Utilización de variedad de soportes escritos. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la comprensión con mediación del adulto. Diferencias entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura

manipulativa de palabras significativas y contextualizadas. Reconocimiento de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.

- Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales y consonantes mayúsculas respetando el proceso evolutivo. Gusto por la escritura de manera libre o guiada por el adulto.

- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales. Grafomotricidad.

- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, orientación y organización del espacio más acotado. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números. Diferenciación e interpretación de cada uno de ellos.

- Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.

- Situaciones de lectura individual a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. Gusto e interés por la escucha y comprensión de diferentes tipos de textos literarios

(cuentos, poesías, adivinanzas, retahílas...) sean de la época actual o anteriores, así como de diferentes temas.

- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras. Memorizado y recitado de poesías.

- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos. Participación activa y de manera lúdica, como medio de diversión y aprendizaje con los diferentes textos literarios.

- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. Intervención en dramatizaciones guiada y sin guiar, de manera creativa.

- Conversaciones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. Interés y curiosidad por conocer textos de otras culturas y lenguas extranjeras.

- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso. Utilización adecuada de la biblioteca y de todos sus materiales.

- Selección de cuentos con ayuda del adulto. Gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos. Lectura de imágenes, pictogramas y letras. Uso adecuado y cuidado de los libros.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. Gusto y participación activa en juegos musicales, canciones, danzas, bailes y percusión con instrumentos y el propio cuerpo.

- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones). Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad. Piezas musicales para la relajación y para el movimiento.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros. Discriminación de diferentes sonidos de la naturaleza, del entorno, corporales...
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos y expresión de los sentimientos y emociones que nos transmiten.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). Discriminación auditiva de cualidades de los sonidos.
- El código musical (preescritura musical y grafías no convencionales). Iniciación al código musical.
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas de diferentes culturas y folklores.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos. Uso adecuado de todo tipo de materiales que sirvan para creaciones plásticas.

- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, modelado, estampado, pintura y demás) y procedimientos plásticos. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...) así como de diferentes técnicas.
- Colores primarios y secundarios. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones y sentimientos. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales. Descubrimiento de las diferentes manifestaciones plásticas como medio de expresión.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración. Interés por el conocimiento de distintas obras plásticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Uso con intención comunicativa y expresiva de las posibilidades motrices del propio cuerpo. Gusto por la participación en actividades de expresión corporal.

- Juegos de expresión corporal y dramática: representación de personajes, cuentos, hechos y situaciones, individuales y compartidos, con ayuda del adulto. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal de manera espontánea o guiada.

- Danzas y bailes tradicionales individuales o en grupo con ayuda del adulto. Gusto por bailar. Bailes, espontáneos y creativos, individuales, en parejas o en grupo.

I. Alfabetización digital.

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, pizarra digital...Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, dibujar, transformar imágenes, jugar...

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute. Interés por su utilización.

- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual. Visionado de producciones audiovisuales. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética.

- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Interpretación de imágenes y cortometrajes, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos a través de medios digitales o audiovisuales con ayuda del adulto. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, atendiendo a las normas de la comunicación social con actitud cooperativa, en función de su desarrollo individual.

1.1.1 Participa en situaciones comunicativas cada vez más difíciles.

1.1.2 Muestra una actitud cooperativa.

1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2.1 Se expresa en diferentes lenguajes.

1.2.2 Se comunica acorde a la situación.

1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3.1 Muestra interés hacia las diferentes lenguas.

1.3.2 Respeta la diversidad de lenguas.

1.3.3. Utiliza diferentes lenguas en las situaciones propuestas.

1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.

1.4.1 Conoce diferentes herramientas digitales.

1.4.2 Utiliza los recursos digitales de forma autónoma.

Competencia específica 2.

2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.

2.1.1 Responde de manera adecuada a los mensajes recibidos.

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.

2.2.1 Muestra interés hacia los mensajes recibidos.

2.2.2 Representa los mensajes recibidos a través de manifestaciones artísticas.

Competencia específica 3.

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.1.1 Utiliza el lenguaje para expresarse.

3.1.2 Aumenta de forma progresiva su lenguaje oral.

3.2.3 Se expresa con coherencia tanto en contextos formales como informales.

3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.

3.2.1 Utilizar las fórmulas de cortesía con los demás.

3.2.2 Respeta las normas del lenguaje establecidas.

3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias.

3.3.1 Muestras ideas espontáneas de forma oral.

3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza.

3.4.1 Utiliza el lenguaje oral para relacionarse con los demás.

3.4.1 Muestra seguridad hacia el lenguaje oral.

3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.5.1 Experimenta las propiedades sonoras de su propio cuerpo.

3.5.2 Utiliza diversos instrumentos, recursos y técnicas para realizar actividades musicales.

3.5.2 Hace dramatizaciones utilizando como principal medio su cuerpo.

3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.

3.6.1 Es creativo en sus composiciones plásticas.

3.6.2 Utiliza diferentes técnicas plásticas en sus creaciones.

3.6.2 Expone los trabajos realizados al resto de compañeros.

3.6.2 Disfruta realizando actividades plásticas tanto en pequeño como en gran grupo.

3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.

3.7.1 Reproduce canciones con diferentes ritmos y movimientos.

3.7.2 Muestra iniciativa en las actividades musicales.

3.7.3 Participa con interés en dramatizaciones, danzas y desplazamientos rítmicos.

3.7.4 Ajusta de forma armónica su movimiento al de los demás.

3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.

3.8.1 Utiliza diferentes herramientas TIC para expresarse.

3.8.2 Disfruta utilizando diversas aplicaciones digitales.

Competencia específica 4.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.

4.1.1 Tiene interés por códigos escritos convencionales o no.

4.1.2 Se comunica mediante códigos escritos.

4.1.3 Coge las herramientas de escritura de forma correcta.

4.1.4 Se inicia en la lectoescritura.

4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.

4.2.1 Aumenta de forma progresiva la segmentación de sílabas.

4.2.2 Cuenta el número de sílabas de las palabras realizándolo con palmadas.

4.2.3 Cuenta el número de letras de las palabras.

4.2.4 Discrimina de forma visual y auditiva los fonemas trabajados en el aula.

4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.

4.3.1 Conoce el sonido y la grafía de las letras trabajadas.

4.3.2 Nombra las letras trabajadas en el aula.

4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.4.1 Utiliza los juegos sin distinciones sexistas.

4.4.2 Respeta los cuentos libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.5.1 Conoce la biblioteca como recurso de información, aprendizaje y disfrute.

4.5.2 Acude a la biblioteca por iniciativa propia.

4.5.3 Respeta las normas del uso de la biblioteca del centro escolar.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.1 Muestra interés hacia otras lenguas, etnias y culturas.

5.1.2 Muestra respeto por sus compañeros de otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.2.1 Realiza las rutinas de la asamblea en lengua extranjera.

5.2.2 Entiende consignas básicas en lengua extranjera.

5.2.3 Participa de forma activa en actividades de lengua extranjera.

5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

5.3.1 Comprende contenidos básicos en lengua extranjera a través de imágenes y gestos.

5.3.2 Responde de manera adecuada en lengua extranjera cuando se le pide.

5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas.

5.4.1 Expresa patrones sonoros de entonación, ritmo y acento de la lengua extranjera.

5.4.2 Reproduce canciones en lengua extranjera.

5.4.3 Reproduce retahílas en lengua extranjera.

5.4.4 Reproduce rimas sencillas en lengua extranjera.

5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5.1 Participa en las actividades relacionadas con los cuentos propuestas en el aula.

5.5.2 Muestra interés y disfrute por los cuentos infantiles.

5.5.3 Cuenta los cuentos al resto de los compañeros.

5.5.4 Utiliza la biblioteca de aula.

5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.

5.6.1 Expresa emociones, ideas y pensamientos mediante manifestaciones artísticas y culturales.

5.6.2 Disfruta realizando creaciones artísticas y culturales.

5.7. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.7.1 Expresa gustos, preferencias y opiniones por diferentes manifestaciones artísticas.

5.7.2 Respeta las creaciones de los demás.

5.7.3 Dice las emociones que le provocan las manifestaciones artísticas.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones y comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. Utilización de frases sencillas: afirmativas, negativas, interrogativas.

- El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.

- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. Entonación adecuada, postura corporal, contacto visual.

- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias, solicitar y ofrecerse a ayudar). Aceptación de las normas de cortesía.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. Identificación de algunas de las características propias.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. Nombre propio, el de sus compañeros, el de sus familiares más cercanos y adultos del centro escolar.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer. Identificación de expresiones propias de su lengua.
- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. Simon says game, assembly, Chinese whispers.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute, repetición y participación. Comprensión de la idea global de textos orales sencillos en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en situaciones habituales de comunicación.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua. Uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia. Actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado.
- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación. Mantener el contacto visual.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas. Explicación relaciones causa-efecto.
- Textos orales formales e informales. Aprendizaje memorístico sobre alguno de los textos trabajados.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, y su respuesta adecuada. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas. Concordancia de género y número con los artículos en las frases. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos y cualidades personales), láminas, lugares o situaciones siguiendo una secuencia ordenada y lógica, y empleando estructuras verbales progresivamente más largas. De sí mismo y de los demás.
- Planificación y verbalización de la secuencia de acciones. Evocación y expresión de acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo. Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales: presente, pasado y futuro. Invención de una historia a partir de una imagen.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes y textos orales. Razonamiento lógico a través de fotografías reales.

- Discriminación auditiva. Palabras que solo se diferencian en uno de los sonidos. Cambiar una letra en la palabra. Onomatopeyas.
- Memoria secuencial auditiva: de cuatro elementos (palabras, sílabas, fonemas, frases, pseudopalabras y números). Palabras nuevas a partir de varias sílabas dadas.
- Conciencia fonológica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual. Clasificación según el número de sílabas.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: Textos narrativos (cuentos, sucesos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, fecha, listas, notas y recetas), informativos (noticias, anuncios, cartas, postales y logotipos), descriptivos y populares (pareados, adivinanzas y refranes). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.
- Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura. Tarjetas de vocabulario en mayúscula y minúscula, Vídeos con subtítulos. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles, etiquetas.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas (qué letras y cuántas utilizar, el tipo de letra, la ortografía...)
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura y escritura de palabras

sencillas significativas y contextualizadas. Diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas.

- Asociación fonema-grafema. Sonido, nombre y grafía de las letras que se presentan. Letras mayúsculas y minúsculas. Fluidez en nombrar los fonemas y las letras respetando el proceso evolutivo. Vocales, consonantes.

- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales. Grafomotricidad: línea vertical, horizontal, curva, circular, quebrada, ondulada, espiral, bucle.

- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, linealidad, orientación y organización del espacio y postura correcta. Trazo en U continuo, trazos curvos y horizontales combinados hacia arriba y hacia abajo, trazos preparatorios para las letras a, o, c, g, q, d, trazos en bucle superior e inferior continuo de dos tamaños, trazo continuo preparatorio para la letra s, trazo preparatorio para las letras j y f.

- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números. Diferenciación con las formas escritas.

- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación con ayuda y mediación del adulto. ¿Qué sabemos? ¿Qué queremos saber? ¿Qué hemos aprendido?

- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer. Momentos identificativos de lectura asociados a rutinas diarias del aula.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. Libros: “¡Vivan las uñas de colores!”, “Ponte en mi lugar”, “Por cuatro esquinitas de nada”, “El cazo de Lorenzo”, “Me llamo Pecas”, “Orejas de mariposa”.

- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras. Autores: Gloria Fuertes, Antonio Machado, Rafael Alberti...
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos. Memorización y recitado de algunos fragmentos.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. Mesa de luz.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Características y uso del Carnet de la biblioteca.
- Selección autónoma de cuentos o textos, gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. Rutinas del aula.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones). Interpretación y memorización de algunas sencillas.
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad. Audición de fragmentos de música clásica y contemporánea.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.

- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). El timbre. Sonidos ascendentes y descendentes de voces e instrumentos, contrastes de sonidos.
- El código musical (preescritura musical y grafías convencionales y no convencionales). Figuras musicales: negra, blanca, corchea, silencio. Iniciación a la escritura de la clave de sol en el pentagrama.
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social. Folclore popular castellano leonés.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, punteado, modelado, estampado, collage, pintura y demás) y procedimientos plásticos. Pintura libre.
- Colores primarios y secundarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas. Capilaridad: "El agua que camina".
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías. Dibujo de lo que sugiere una canción.

- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales. Obras de arte de carácter universal.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- Posibilidades expresivas, creativas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- Juegos de expresión corporal y dramática: representación espontánea de personajes, cuentos, historias, diálogos, hechos y situaciones, individuales y compartidos. Story cubes, tarjetas de imágenes.
- Danzas y bailes tradicionales y de creación propia, individuales o en grupo. Estatuas musicales. Danzas: "Kokoleoko", "La mariposa".

I. Alfabetización digital.

- Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. ordenador (teclado, ratón, pantalla), PDI, Tablet, como facilitadores de la comunicación. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, jugar, rellenar calendarios, mensajes, carteles, dibujar.
- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute, desarrollo de la imaginación y la creatividad. Utilización de códigos QR.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales.

- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Lectura e interpretación crítica de imágenes, cortometrajes e información, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos y películas, a través de medios digitales y audiovisuales con la ayuda del adulto. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.

RELIGIÓN

1. Introducción: conceptualización y características del área

Los elementos del currículo del conjunto de las áreas de la educación infantil son los establecidos en el anexo III del Proyecto de Decreto de currículo. Asimismo, los elementos del currículo para las enseñanzas de religión católica son los establecidos en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Por otro lado, en el anexo de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo de la educación infantil en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023 (en adelante Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo), se establece una propuesta de competencias específicas de la atención educativa para el alumnado que no reciba enseñanzas de religión.

En este marco, la enseñanza de la religión católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Infantil, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, el despertar de la sensibilidad espiritual y de la experiencia religiosa, a la luz de la visión cristiana de la vida, como parte de su desarrollo personal y social. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de un proyecto vital que aspira a la realización plena y feliz en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y

pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse en estos primeros años de escolarización. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y fortalecen el poder transformador de la escuela.

2. Competencias específicas

Las competencias específicas de las áreas a las que hace referencia artículo 14 del Proyecto de Decreto de currículo son los establecidos en su anexo III.

Asimismo, las competencias específicas de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y aquellas para la atención educativa del alumnado que no reciba enseñanzas de religión, las recogidas en el anexo de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo.

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Los criterios de evaluación de las áreas a las que hace referencia en el artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo, son los establecidos en su anexo III. Asimismo, los criterios de evaluación de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
--------------------------------	-----------------------------

<p>1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.</p>	<p>1.1.1 Es autónomo en el cuidado de su cuerpo y en la realización de actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.</p>
<p>1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.</p>	<p>1.2.1 Sabe relacionarse con sus compañeros adecuadamente.</p>
	<p>1.2.2 Es capaz de manifestar el amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonado.</p>
<p>1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.</p>	<p>1.3.1 Reconoce sus posibilidades y limitaciones y es capaz de utilizarlas en su cuidado y en el del entorno.</p>
<p>2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p>	<p>2.1.1 Conoce relatos donde Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas.</p>
<p>2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.</p>	<p>2.2.1 Manifiesta actitudes de amor cristiano y respeto en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir, perdonar y ayudar a los compañeros.</p>
<p>2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.</p>	<p>2.3.1 Escucha atentamente relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad.</p>
	<p>2.3.2 Expresa agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia y a una comunidad cristiana.</p>
<p>3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.</p>	<p>3.1.1 Muestra acciones de respeto y compasión por sus compañeros siguiendo el ejemplo de Jesús.</p>

3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.	3.2.1 Coopera para que haya una convivencia pacífica después de escuchar relatos bíblicos.
3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.	3.3.1 Reconoce sentimientos y actitudes que fomentan el respeto, la compasión y el perdón.
4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.	4.1.1 Muestra respeto y aprecio por las costumbres y manifestaciones culturales y sociales que reflejan valores cristianos.
4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.	4.2.1 Conoce las costumbres y manifestaciones culturales, sociales y religiosas de su entorno.
	4.2.2 Muestra respeto y admiración por la cultura cristiana.
4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.	4.3.1 Desarrolla su sensibilidad artística en armonía a su identidad personal y cultural.
5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.	5.1.1 Manifiesta acciones de silencio y quietud que le permiten descubrir emociones de su mundo interior.
5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.	5.2.1 Identifica oraciones, canciones y prácticas religiosas acogéndolas con respeto y asertividad.
5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.	5.3.1 Comunica a través de la oración creencias y valores del cristianismo.

6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.	6.1.1 Reconoce a Jesús como personaje principal de la cultura cristiana.
6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.	6.2.1 Escucha con atención narraciones de la Biblia apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.
6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	6.3.1 Reconoce y respeta los valores, actitudes y características básicas del cristianismo.

4. Contenidos

Los contenidos de las áreas a las que hace referencia el artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo, son los establecidos en su anexo III. Asimismo, los contenidos de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

BLOQUE	CONTENIDOS	CONCRECIÓN
A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.	A.1 Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.	A.1.1 El cuerpo humano y la naturaleza como regalos de Dios Creador. A1.2 Valoración de la salud como regalo de Dios. Medios que Dios nos ofrece para conservar la salud: la cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido y limpieza.
	A.2 El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.	A.2.1 Gratitud y admiración por el regalo de la Creación. A.2.2 La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide colaboración y

		respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas.
A.3 El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.		A.3.1 Dios es nuestro Padre y está siempre a nuestro lado.
A.4 La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.		A.4.1 Dios quiere que nos amemos como Él nos ama. A.4.2 Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.
A.5 Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.		A.5.1 Dar gracias a Dios por el amor que nos da: Jonás y la ballena
A.6 Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.		A.6.1 Agradecimiento a Jesús por enseñarnos que Dios nos ama y nos perdona.
A.7 Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.		A.7.1 Expresión de diversos gestos cristianos en relación con los demás.
A.8 Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.		A.8.1 La Navidad. Relato bíblico, la visita de los pastores a Jesús.
A.9 Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.		A.9.1 Los cristianos celebramos el amor de Dios en la Iglesia. A.9.2 La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana. A.9.3 Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. A.9.4 Expresiones de agradecimiento y alegría

		por pertenecer a una familia.
	A.10 Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.	A.10.1 La manifestación de sentimientos y emociones relacionados con la fe, gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.
	A.11 Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.	A.11.1 El diálogo con Dios: la oración del cristiano. A.11.2 El hombre con Dios para escucharle, pedirle ayuda y darle gracias.
<i>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</i>	B.1 Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.	B.1.1 El amor de Jesús: el comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno.
	B.2 Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.	B.2.1 Dios quiere que nos amemos como Él nos ama: relato bíblico "La oveja perdida". B.2.2 Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas.
	B.3 Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.	B.3.1 Los buenos comportamientos con los demás. B.3.2 Todos somos amigos: el diálogo y el perdón.
	B.4 Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.	B.4.1 El hábito de compartir, relato bíblico "El buen samaritano"
	B.5 Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.	B.5.1 El deseo de Jesús de que seamos buenos amigos.
	B.6 Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.	B.6.1 Las personas nos quieren y nos cuidan: la familia, los amigos.
	B.7 Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.	B.7.1 La salud, regalo de Dios.

		B.7.2 El regalo de Dios: La Iglesia es la casa de Dios y de todos los cristianos.
	B.8 La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.	B.8.1 Tengo una familia: la Iglesia, la gran familia de Dios.
	B.9 Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.	B.9.1 Jesús cuida y se preocupa de todas las personas. Relato bíblico “La multiplicación de los panes y los peces”
	B.10 Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.	B.10.1. Jesús nos enseña a amar. B.10.2 “Parábola del hijo pródigo”. El perdón.
	B.11 La vida cristiana en comunidad.	B.11.1 La Iglesia, la gran familia de Jesús.
	B.12 Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.	B.12.1 Relato bíblico “El arca de Noé”
C. Identidad cristiana y entorno social.	C.1 Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.	C.1.1 Las celebraciones cristianas de la Semana Santa, las procesiones.
	C.2 Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.	C.2.1 La cruz, el símbolo más cristiano.
	C.3 Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.	C.3.1 Oración a la Virgen María.
	C.4 La Biblia como comunicación de Dios con las personas.	C.4.1 La Biblia, el libro de los cristianos. Un gran libro, un libro importante
	C.5 Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.	C.5.1 Belén: lugar de nacimiento de Jesús. C.5.2 Personajes del belén. C.5.3 Relato bíblico “La adoración de los Reyes Magos”
	C.6 La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.	C.6.1 Una gran familia: La Sagrada Familia. Los amigos de Jesús.
	C.7 La figura de la Virgen María.	C.7.1 La Virgen María, madre de Jesús y madre nuestra.

	C.8 La oración de Jesús.	C.8.1 Dios actúa en nuestro corazón: el silencio, la oración.
	C.9 La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.	C.9.1 La alegría del domingo.
	C.10 Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.	C.10.1 La palma como símbolo de bienvenida cristiano.
	C.11 La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.	C.11.1 "La Creación", diversidad de elementos.

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSA ENSEÑANAZAS DE RELIGIÓN.

1. Criterios de evaluación del área e indicadores de logro.

1. Intuir los valores de la sociedad de Castilla y León explorando y descubriendo información sencilla para desarrollar el sentido de pertenencia, favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.

1.1 Reconoce la localidad en la que vive.

1.2 Identifica la comunidad a la que pertenece su localidad.

1.3 Respeta la convivencia entre los demás.

2. Descubrir la cultura de Castilla y León, explorando el patrimonio histórico y respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar progresivamente un compromiso activo con la sociedad.

2.1 Conoce los principales elementos patrimoniales y culturales de Castilla y León.

2.2 Respeta la diversidad cultural entre las diferentes provincias de la Comunidad.

3. Participar en proyectos sencillos de investigación descubriendo la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

3.1 Realiza en gran grupo pequeños proyectos de investigación acerca de una sociedad más sostenible.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, favorecer su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

4.1 Participa con gusto y de manera activa en las diferentes propuestas culturales del colegio.

4.2 Utiliza diversas técnicas artísticas en actividades patrimoniales.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

5.1 Participa en las salidas para conocer el entorno natural cercano.

5.2 Respeta el medio que le rodea.

6. Descubrir el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.

6.1 Aprende canciones y bailes del folclore castellano leonés.

6.2 Recita poesías y retahílas sencillas tradicionales.

2. Contenidos de cada área desglosados y, en su caso, ampliados.

Los contenidos planteados para el alumnado que no reciba enseñanza de religión son los siguientes, para toda la etapa de infantil, los cuales se adecuarán en mayor o menor complejidad atendiendo a la edad del alumnado.

- Localidad: monumentos, parques y ríos.
- Castilla y León: provincias
- Provincias: monumentos, gastronomía, tradiciones y folclore
- Folclore: canciones, poesías, retahílas y bailes tradicionales.
- Técnicas: plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas y corporales para diferentes actividades relacionadas con la Comunidad.
- Respeto por las diferencias culturales de Castilla y León.

- Adopción progresiva de normas básicas de convivencia.
- Valora y cuida el entorno natural próximo y lejano.
- Descubrimiento del castellano como parte de la cultura de su comunidad.
- Utilización del castellano como instrumento para la construcción de conocimiento.

D) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula.

1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea (recogido en el perfil del talento).

- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos

relevantes para el alumnado.

- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.

- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.

- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).

- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.

- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

- Deben permitir un aprendizaje significativo y contextualizado.

- Se deben aplicar los principios DUA.

- Cada situación de aprendizaje debe fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

- Se deben adecuar al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz)

- Deben tener en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado.

- Se deben ajustar al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa.

- Deben favorecer los diferentes tipos de agrupamientos (individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo).

- Se debe tener en cuenta el carácter propio del centro.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, buscando activar sus conocimientos previos,

procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales).

- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.

- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossiers, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

- Se debe potenciar el aprendizaje cooperativo.

- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a) El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia

emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.

Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a las habilidades sociales y las rutinas propias del aula.

b) La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno.

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a los contenidos del área del conocimiento y exploración del entorno.

c) La convivencia positiva y armónica: Conjunto de experiencias y situaciones que lo propicien.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a las emociones, interioridad y la cohesión de grupo del trabajo cooperativo.

d) La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León: para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas al día de Castilla y León y salidas culturales.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas.

Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo cooperativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.

- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.

- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa, incluyendo la organización de tiempos y espacios.

El profesorado y el resto de los profesionales que atienden al alumnado debe respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa.

Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

- Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Se propiciará en el alumnado la observación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a la metodología y técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado, se diseñarán actividades que permitan al alumnado comprender el mundo, hechos y situaciones reales, y dar respuesta creativa a problemas que se le planteen, proceso en el que aprenderán a recurrir a la búsqueda, la investigación y la aceptación del error propio como parte del aprendizaje.

El juego es la principal técnica para trabajar en estas edades, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros y compañeras. Permite al docente tener un conocimiento de su alumnado, de lo que sabe hacer cada uno por sí mismo, de las ayudas que requiere y de sus necesidades e intereses.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, serán los centros educativos los que seleccionen y adapten los recursos y materiales considerando sus posibilidades para potenciar una metodología centrada en la perspectiva competencial e integradora.

La elección de materiales será variada, tanto tradicionales como innovadores, en diferentes soportes instrumentales, y procedentes de diferentes fuentes (centro, entorno, naturaleza, propios del alumnado...)

Estos materiales serán distribuidos por los distintos espacios del aula y se garantizará el acceso del alumnado a los mismos, a través de la manipulación.

Se seleccionarán aquellos recursos que ofrezcan mayores posibilidades de acción y transformación, de desarrollo de la imaginación y la creatividad y de creación de situaciones para la resolución de conflictos cognitivos y sociales.

Además, dentro de la dinámica del aula se integrará el uso de las TIC, tanto de los instrumentos como de las aplicaciones digitales.

Por otro lado, dentro de los materiales y recursos de la etapa, hay que dar cabida a los elaborados por el profesorado para atender a las necesidades del aula y teniendo en cuenta que deben ser materiales motivadores, adaptarse a los intereses del alumnado, y de explotación didáctica.

Por último, en cuanto a los agrupamientos y organización del espacio y el tiempo, se tendrá en cuenta que estos deben propiciar la interacción social del alumnado. Además, se recurrirá a diferentes tipos de agrupamiento según la actividad propuesta: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual, potenciando diversas formas de comunicación, y favoreciendo los procesos de desarrollo y aprendizaje, y las actitudes de colaboración y ayuda.

La organización de los espacios del aula es fundamental a la hora de elaborar las distintas situaciones de aprendizaje, por lo que esta organización ha de ser flexible, estéticamente atractivo y generador de creatividad, para así dar respuesta a las necesidades esenciales de la infancia.

Como ya se mencionado anteriormente, el principal método pedagógico en la etapa de infantil es el juego, por lo que el espacio deberá estar diseñado y concebido para jugar.

En relación con la organización del tiempo, este debe acomodarse a las características, ritmos y necesidades del alumnado y de la intencionalidad pedagógica del docente, respetando los momentos de concentración del alumnado.

Cada jornada escolar se planificará a través de hábitos, rutinas, normas y descansos activos que permitan crear un clima seguro, tranquilo y predecible y favorezca la adquisición de las primeras nociones temporales, hábitos de organización y un aumento progresivo de la autonomía.

4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.

En el artículo 17 del Decreto 37, junto con las orientaciones que se dan en el Anexo II.B, se establecen las pautas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con los diferentes aspectos de esta.

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación:**

- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas se aplicarán de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- Los referentes para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas serán los criterios de evaluación marcados en el Anexo III del Decreto.
- Se valorarán tanto las producciones escritas como las producciones orales con el fin de valorar de una forma u otra la adquisición de las competencias específicas.

En relación con los **momentos de evaluación**:

- Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los **agentes evaluadores**:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se plantearán pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones de aula

6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del RD 95/2022 de 1 de febrero, las padres, madres, tutores, tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, y tendrás además derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación a través de un boletín trimestral individualizado así como los documentos oficiales de evaluación.

La información que se proporcione a la familia sobre los resultados de la evaluación debe servir para dar a conocer los puntos de partida en el proceso de enseñanza y la situación de cada alumno o alumna con respecto a:

- Las aptitudes y capacidades manifestadas.
- Los intereses.
- La actitud hacia la escuela y el proceso educativo.
- El grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades.
- Los progresos y dificultades que se detectan en su aprendizaje.
- Aquellos aspectos de desarrollo personal que se aprecian con cierta significación para explicar su proceso de enseñanza.

Corresponde a los tutores y tutoras informar regularmente a las familias sobre la programación correspondiente al curso o al ciclo, el ritmo de aprendizaje de sus hijos e hijas y los resultados de la evaluación que el profesorado realiza de forma continua.

Esta información se podrá dar oralmente en entrevistas o reuniones con los padres y madres para favorecer la comunicación entre el centro y la familia. En el modo de proporcionar la información a la familia debe primarse el contacto y la relación directa, para hacer copartícipe a la familia del proceso educativo de

sus hijos e hijas, convirtiendo al centro en un lugar de encuentro donde los profesionales de la educación asesoran, orientan e intercambian ideas con las familias de manera que compartan prácticas y modelos educativos.

Por otro lado, al menos una vez al trimestre, el tutor debe informar por escrito a las familias sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas, utilizando a tal efecto la información recogida de la evaluación continua. Con esta finalidad los profesionales de cada uno de los ciclos, en el marco del proyecto educativo, elaborarán los modelos de informes de acuerdo con su Proyecto Educativo.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.

Según lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 37, será el centro el que debe marcar las directrices para que el equipo docente establezca, organice y desarrolle las medidas de refuerzo educativo.

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Por otra parte, la diversidad de alumnado que encontramos en nuestras aulas hace necesaria la reflexión sobre la atención educativa que precisan todos nuestros alumnos, pues encontramos grandes diferencias en los ritmos madurativos y de aprendizaje, diferentes intereses y motivaciones, variedad en los estímulos y experiencias ofrecidas en el contexto familiar, diversidad social y cultural, alumnos con dificultades para comprender el idioma... Es por ello fundamental ajustar la intervención educativa a las diferentes capacidades, necesidades e intereses.

Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - o Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - o Inmigrantes con desfase curricular
 - o Españoles con desconocimiento del idioma
 - o Españoles con desfase curricular

- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:

- o Minorías

- o Ambiente desfavorecido

- o Exclusión social

- o Temporeros / feriantes

- o Aislamiento geográfico

- Especiales condiciones personales:

- o Convalecencia prolongada

- o Hospitalización

- o Situación jurídica especial

- o Alto rendimiento artístico

- o Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual

- Talento simple, múltiple o complejo

- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Algunas medidas y actuaciones que se toman se detallan a continuación:

- Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

- Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones

- Criterios de evaluación e indicadores de logro

- Medidas de apoyo ordinarias: Son todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de alumnos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de los centros y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa. Las que vamos a utilizar fundamentalmente son:

- El refuerzo o apoyo individual en grupos ordinarios.

- La graduación de las actividades, así como las actividades de ampliación y refuerzo.

- El uso de los rincones como lugar de juego y realización de actividades.

- La utilización de las TIC en el aula, así como material multisensorial y manipulativo.

- Los agrupamientos flexibles y los desdoblamientos de grupo.

- Los métodos de aprendizaje cooperativos a través de tutorías entre iguales.

- La organización de contenidos en centros de interés.

- Partir de experiencias y conocimientos previos.

Estas medidas se pueden aplicar desde el momento de la detección de las dificultades, o sin ellas, pues las utilizamos en el aula con todo el alumnado, sin necesidad de esperar a la confirmación de un diagnóstico mediante evaluación psicopedagógica.

- Medidas de apoyo específicas: Son todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Ante estos alumnos que no obtienen respuesta con las medidas ordinarias y precisan de medidas específicas, podemos optar por dos vías:

1. El alumno/a llega diagnosticado. El equipo de orientación educativa y psicopedagogía habrá determinado qué necesidades educativas tiene y por lo tanto qué recursos materiales y personales necesita.

2. El alumno/a no llega diagnosticado y el tutor observa que el pequeño no obtiene respuesta tras la aplicación de las medidas ordinarias. El tutor lo derivará al equipo de orientación para que haga un estudio y un diagnóstico. Esta derivación se hará por medio de una hoja de derivación y con una propuesta por escrito. El EAD (Equipo Atención Diversidad Centro) prioriza casos, según la urgencia y gravedad.

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2022, dispondrá de un Plan de Actuación Personalizado, el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y que requiera de apoyos o atenciones educativas específicas por encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

a) Alumnado con necesidades educativas especiales que precise de adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos, expresados en forma de saberes básicos, del currículo.

b) Alumnado con necesidades educativas especiales que requiera de medidas de accesibilidad personalizada que impliquen la utilización de medios o productos de apoyo específicos.

c) Alumnado con desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado) por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Para determinar el desfase curricular se tomará como referente el comienzo de la enseñanza obligatoria.

d) Alumnado con altas capacidades que participen en programas de enriquecimiento curricular.

e) Alumnado con desconocimiento grave del español.

f) Cualquier otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera de apoyos personales especializados o de programas específicos.

Otras situaciones y medidas que aplicamos:

- Altas capacidades: No se diagnostican en educación infantil, pero si se aplican medidas ordinarias, así como actividades de ampliación que den respuesta a las necesidades y motivaciones de estos alumnos.

- La estimulación de la lengua oral. Algunas de las actividades que realizamos son: actividades de soplo, respiración y de movilidad lingual. De discriminación auditiva de sonidos/ruidos y sonido/silencios. Imitación de sonidos de animales, de la calle, onomatopeyas, variaciones de voz... Adivinanzas, canciones, poesías y trabalenguas para trabajar la memoria auditiva.

- El uso de la psicomotricidad y el movimiento. En esta etapa se da especial importancia al juego y a la actividad, por ello se realizan sesiones de psicomotricidad en las que se combinan actividades libres y dirigidas, pequeños circuitos para trabajar habilidades psicomotoras (equilibrios, resistencia, lateralidad), juegos populares que fomenten la cooperación, así como actividades de psicomotricidad fina (grafismos creativos, amasado, modelado, prensado...).

8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos.

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.

- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios como los siguientes:

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta pedagógica y, en su caso, la programación de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta pedagógica, a la programación de aula y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y		

	autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		

5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		

	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales,		

	dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
18	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		

22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION		
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Pedagógica y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta pedagógica o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de		

	observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

E) Procedimiento para la evaluación de la propuesta pedagógica.

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica será permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Por ello el equipo docente de la etapa revisará la propuesta pedagógica haciendo las modificaciones y ajustes necesarios como propuestas de mejora. El documento modificado se remitirá a Jefatura de Estudios.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta pedagógica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

¿Qué evaluar? Indicadores de logro

¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación

¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de lo mismos	Comienzo de curso	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Consulta datos matricula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.

Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta pedagógica.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta pedagógica y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta pedagógica y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los elementos transversales.	Los elementos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	CICLO DE INFANTIL CCP Equipo directivo	Cuantificar las actividades realizadas referentes a elementos transversales	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta pedagógica y Programaciones, si procede.

<p>Modificación y aprobación conforme a la normativa.</p>	<p>Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma.</p> <p>Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.</p>	<p>Comienzos de curso</p>	<p>CICLO DE INFANTIL</p> <p>CCP</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo</p>	<p>Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta pedagógica y de las Programaciones, si procede.</p>
---	--	---------------------------	---	--	---